NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 1° DE SETIEMBRE DE 1866

AÑO IV — NUM 1.179

ALMANAQUE.
HOY 1°. SS. Sixto obispo y Gil abad.

PARTE ESTRANJERA

Estados Unidos.

Por via de Rio Janeiro hemos recibido noticias de los Estados Unidos que adelantan siete dias á las que dimos en nuestro suplemento.

Las fechas son hasta el 21 de Julio llevadas á la corte del Brasil por el paquete North-América.

Como se preveia, puso el presidente Johnson su veto á la nueva ley de la reparticion de los libertos.

En el largo mensage con que devolvió el proyecto á la Cámara de los Representantes donde él se originó, el presidente declaró que subsistian todos los motivos porque se opusiera al primitivo proyecto de Febrero pasado, acresciendo aun la razon de estar los agentes de aquella reparticion, como atestiguaban los relatorios de los generales Steedman y Fullerton, maltratando escandalosamente á los libertos.

Recibido el mensaje, trató el Congreso con indecente porfia, como dice el «Herald», de tornar á votar el proyecto.

En la Cámara de Representantes fué ratificado por 104 votos contra 12.

Tiene pues, que continuar en medio de la aquella reparticion creada únicamente para la guerra.

Asi se prolongaba cada vez mas el conflicto entre el presidente de los Estados Unidos y el Congreso, donde imperan los radicales, empeñados en subyugar el Sur antes de admitir los representantes, y obligarlo por todos los medios á aceptar el sufragio de los negros.

Se volvia cada vez mas aflictiva la posicion del presidente á causa de tener en su gabinete, y por consiguiente entre sus intimos consejeros, algunos que abrazaban contra él la causa de los radicales.

Johnson los toleraba en el deseo de que el congreso se cerrase en paz, esperando que las próximas elecciones enviasen á la camara hombres que comprendiesen mejor los intereses del pais.

Tolerabalos, tanto mas, cuanto queria huir de la ocasion para la violencias de los radicales, que tornándose abiertamente facciosos no trepidarian ante los medios revolucionarios ni ante una nueva guerra civil, y que en sus conciliábulos secretos combinan medidas á cual mas violentas, ya para sentar en los banquillos de los acusados á un presidente que no se aparta de una estricta neutralidad, ya para el Senado, asi que se cierren las Cámaras, conservarse en sesion permanente, para impedir que se mudasen los funcionarios que pueden influir en las elecciones, ó ya en fin para emplear cualquier medio conducente á sus fines.

Llegaron empero las cosas á punto de que el mismo presidente tuvo que promover, aunque indirectamente, una crisis en su gabinete.

Cuando en una república electiva los poderes ejecutivos y legislativos no pueden entenderse, su deber es hacer juzgar la cuestion por la autoridad de que ambos emanan.

Pensando asi, el presidente hizo que algunos de sus amigos presentasen la idea de convocar una convencion en q' todos los Estados sean representados, y que someta al pueblo un programa politico basado en la constitucion federal.

Presentada la idea, se pidió á los ministros que la apoyasen con su autoridad.

No lo podian hacer sin traicionarlo aquellos que eran adictos al partido radical, que por sus razones para no querer apelar al pueblo, y tornado asi patente el antagonismo, de entre los ministros dieron su dimision, el director general de los correos Dennison y el procurader general Speed, siendo llamados á sustituirlos Randall, y Stronsbury.

Harlan y Stanton declararon que no largarian las carteras sin que se las quiten, y parecia que el presidente, aprovechando la ocasion de tornar mas fuerte su autoridad, no pondria duda en eso.

Seward y Mac Cullock, habiendo abrazado la politica del presidente, se conservarian en sus reparticiones de estrangeros y de hacienda.

El Estado de Tennessee, habiendo adoptado las enmiendas propuestas de la Constitucion, fué por la cámara de los representantes admitido á representacion en el Congreso.

Enviado al Senado el proyecto de admision, mal visto por los radicales mas empeñados, sufrirá por lo menos gran demora.

La estadistica oficial de los gastos y rentas de los Estados Unidos probó que en los últimos doce meses aquellos fueron de 31.657,002 ps. y estos de 1.038,513,547, quedando asi un saldo de 186,856,345

El cólera morbo se estendia por todo el distrito de la metrópoli, dándose todos los dias casos fatales.

Haiti.

Ha reventado en aquella isla otra revolucion.

Méjico.

No se refiere hecho alguno de importancia.

Juarez iba á trasladar para Matamoros la sede de su gobierno.

Esperaban en Vera-Cruz trasportes para volver á Francia 5000 hombres de tropa francesas.

Reaparece la noticia de estar la Emperatriz Carlota próxima á embarcarse para Europa.

Cuba.

La mas importante, asi como la mas grave de todas las noticias recibidas por el último paquete de Nueva-York, es la de una insurreccion en la isla de Cuba, que parece haber tomado ya grandes dimensiones, si damos crédito á lo que trae la prensa americana.

El movimiento hizo esplosion súbitamente en Puerto-Principe, donde los insurgentes, apoyados por los republicanos de Chile (circunstancia de la última gravedad), levantaron el estandarte de la independencia.

Un cuerpo de siete mil hombres, enviado por el gobierno local contra los levantados, nada pudo hacer, y despues de haber sufrido pérdidas asaz importantes, tuvo que retirarse y fué á refugiarse en las montañas hasta que le vinieran socorros.

Sobre el hecho de la cooperacion de Chile para el triunfo del movimiento insureccional ninguna duda puede haber, dice un diario, porque de cuatro buques que durante dos dias que precedieron á ese movimiento andaban cruzando á lo largo de la costa con bandera de esta República, desembarcó una fuerza de 2000 hombres que se reunió á los insurgentes.

Ahora si vemos las noticias oficiales, afirman las autoridades de la Habana segun de alli se escribe, que lo de Puerto-Principe no pasó de una riña entre la tropa y el pueblo, provocada por festividades del dia de San Juan.

Mas de Estados Unidos.

Los trabajos del congreso tocaban á su término; la clausura debia tener lugar el 25 de Julio.

La opinion pública se preocupaba con la reunion de una convencion en Filadelfia, que debe haberse verificado el 14 del mes que corre.

Esta asamblea, segun parece organizada por el partido republicano-conservador, que apoya á Mr. Johnson, y por demócratas, tiene por fin formar un partido fuerte y decidido contra las exigencias exageradas de los radicales.

Del nombramiento de los nuevos ministros, A. W. Randall y Stansberry, pendia la aprobacion del Congreso, que aun no lo habia tomado en consideracion; esperábase, sin embargo, que apesar de la mayoria hostil al presidente, seria confirmado.

Los otros dos miembros radicales del gabinete, Stanton y Harlan, tendrian probablemente que ceder tambien sus puestos, designándose ya como futuro ministro de la guerra al general Grant, y del interior al senador Reverdy Johnson.

Ya corria anteriormente que el secretario Sward y el General Grant serian candidatos de la presidencia de los Estados Unidos; ahora se decia que los demócratas se disponian á escojer como candidato al General Shermann.

Entre otros otros actos del Congreso, se cuentan dos de importancia, á saber: una reduccion del número de los jueces del Superior Tribunal de los Estados Unidos, y el establecimiento del puesto de general de los ejércitos americanos, nombrado por el Presidente.

El nuevo general, dice la ley, comandará en gefe los ejércitos de los Estados Unidos teniendo por estado mayor un brigadier general y seis ayudantes de campo con el puesto de coronel de caballeria.

Ambas leyes pendian de la aprobacion del presidente.

La próxima convencion de Filadelfia daba lugar á numerosos meetings en diferentes Estados, siendo la opinion mas generalmente aceptada, que aquella idea del poder ejecutivo era el medio seguro de adoptar una posicion definida.

En Washington, en ocasion de la feria en beneficio de los huérfanos de soldados y de marineros, tuvo lugar un hecho muy significativo.

El pueblo fué convidado á votar para la oferta de una espada á un general y otros objetos á estadistas de la República.

La espada fué ganada por el general Howard.

El Senador Tessenden (del Mein) ganó un vaso de plata.

El senador Deolittle (de Wisconsin) y el representante Green Clay Smitt (del Kentaky) tambien ganaron algo.

Ni las epidemias, ni las desgracias por que pasó ultimamente la gran república norteamericana, disminuyeron la corriente de la emigracion que para los Estados Unidos se ha encaminado.

Solo en el mes de Junio desembarcaron en Nueva-York 34183 inmigrantes, de los cuales 16017 ingleses y 15841 alemanes.

He aqui su clasificacion:

Nombre de puertos	Número de buques	Inmigrantes
Liverpool	32	14.357
Lóndres	3	1.104
Glasgow	3	1.456
Havre	4	1.347
Hamburgo	12	5.683
Bremen	20	9.560
Amberes	2	255
Rotterdam	3	343
Génova	2	55
Lisboa	1	25

Estos inmigrantes fueron trasportados en 82 buques, de los cuales 50 á vela y 32 á vapor.

En Boston habia estallado un caso fatal de cólera-morbo.

El general Shermann habia llegado á Mentreal (Canadá.)

Haiti.

El dia 5 de Julio reventó la revolucion en aquella isla contra el presidente Geffrard.

Los insurgentes tomaron á Gonaires, y disponian de fuerzas suficientes para derribar á aquel del poder.

Méjico.

La situacion del imperio era cada vez mas critica, sobre todo en presencia de la proxima ausencia del ejército frances, cuyo primer cuerpo deberá partir de Vera Cruz en Noviembre con el mariscal Bazaine.

Los diarios cuentan los pormenores de la ocupacion de Matamoros por los juaristas.

Los franceses quisieron defender la ciudad á todo trance mientras no llegaban los refuerzos de Vera-Cruz; pero la opinion del pueblo y del comercio prevaleció, y el general Megia cedió á ella, entregando la plaza.

El 30 de junio llegó á Vera-Cruz con los restos de la guarnicion.

Este acontecimtento produjo una desoladora impresion en las regiones oficiales, y reanimó mucho el partido juarista.

«Señor de Chihuahuá y Matamoros, dice una correspondencia de Méjico, el juarismo pierde el carácter de aventura á que se decia estar reducido.

«Tórnase un gobierno, y sus partidarios estan autorizados á considerarlo como tal....

«Matamoros se tornó una ciudad liberal, y segun todas las probabilidades, Tampico, Mazatlan y Guaymas no tardarán en tener la misma suerte».

Tampico estaba sitiada por considerables fuerzas liberales, y esperábase en Nueva York la noticia próxima de su capitulacion, si es que ya no fué entregada á los juaristas, conforme dicen algunos corresponsales, por el general Lamadrid.

La situacion de Mazatlan era la misma de Tampico; fuerzas republicanas poblaban los alrededores.

Los imperialistas ya habian abandonado á Hermosillo, Urés y Alamos.

En todos los Departamentos de Sonora, Durango, Hesarteca, Puebla y Jucatan, la situacion era mas ó menos desesperada para los habitantes, espuestos á un régimen escepcional.

Una guarnicion imperial de 800 hombres, comandada por el genaral Lopez, se pasó á los juaristas cerca de San Luis de Potosi, con armas y bagages.

Dicen que muchas ciudades de aquel Departamento, se habian pronunciado contra el imperio.

Para afirmarse en el poder, el emperados Maximiliano procuraba ganar las simpatiar del partido que le hace la guerra.

Asi permitió que los generales Miguel Miramon y Leonardo, regresasen á su pais, y confirmó la pension concedida por Juarez á la viuda del general Zaragoza, que murió en Puebla, combatiendo contra los franceses.

Corria el rumor de q' Maximiliano pretendia convocar un blesbiscito, libre de presion, y una vez seguro de que el resultado le es contrario abdicará, abandonando inmediatamente el pais.

SECCION OFICIAL

Senado Nacional.

Buenos Aires, Agosto 16, 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de remitir á V. E. en un ejemplar impreso, sancionadaa definitivamente, en sesion del Senado, fecha de hoy, las ordenanzas para el réjimen de las aduanas de la República, redactadas por el Sr. Administrador de Rentas de Buenos Aires, D. Cristobal Aguirre, y que V. E. remitió á la aprobacion del Congreso.

Dios guarde á V. E.

Pedro Uriburu—
Carlos M. Saravia.
Secretario.

Hacienda. Agosto 16, 1866.

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta circulándole á las dependencias del departamento para que tenga ejecucion en el tiempo prefijado.

PAZ.
L. GONZALEZ

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1866

Al Emo. Sr. Vice-presidente de la República en ejercicio del P. E.

Tengo el honor de remitir á V. E. el proyecto de ley que en sesion de esta fecha, ha tenido sancion definitiva en la cámara q' presido, acordando un año de sueldo al Administrador de rentas de aduana D. Cristóbal Aguirre autor de las ordenanzas para el régimen de las aduanas de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU
Rufino Varela.
Secretario.

Hacienda. Agosto 17 de 1866.

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta, dirijiéndole la nota acordada al autor de las ordenanzas y librándore la órden que corresponde á la Contaduria General.

PAZ.
LUCAS GONZALEZ.

El Senado y Càmare de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1° El P. E. mandará abonar á Don Cristóbal Aguirre, autor de las ordenanzas para el régimen de las aduanas de la República, por compensacion de ese importante trabajo, una cantidad igual al sueldo de un año de que disfruta, como Administrador de rentas Nacionales en Buenos Aires, la que le será satisfecha en doce mensualidades.

Art. 2° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á los diez y siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA. — JOSE E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. — *Rufino Varela.*

Hacienda. Agosto 17 de 1866.

Tengase por ley, cúmplase, comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
LUCAS GOZALEZ.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 24 de Agosto de 1866.

Ministerio de Hacienda.

Juan I. del Campo por haberes de la Administracion de Rentas de San Nicolas por julio....	705
Tesorero de la aduana por peones.	2113 50
	2818 50

Ministerio de Guerra y Marina.

Manuel Muñoz por raciones de marina	4063 33
Santiago Neabe por intereses..	36 27
José G. Lezama por suministros	110
Comisario del vapor «Chacabuco» por raciones á gefes y oficiales del ejército	335 36
	4544 96

Dia 25.

Ministerio del Interior.

Jorge E. Cook por impresiones y encuadernacion de las Sesiones del Congreso	253 90
Sherman Allan y C.a por subvencion al vapor «Lincoln» por julio	800
Varela y Casffousth por suscripcion á la «Tribuna» por junio y julio........	18 86
	1072 76

Ministerio de Guerra y Marina.

Corti Riva y C.a por efectos navales	677 54
Capitan Ignacio Alberù por sus haberes de Agosto	40
Emilio Landois por gastos de su comision	1000
Jorge Wilke por arreglo y acomodo de caballos.......	2000
Ayudante Mayor L. Garay por haberes	250
Norberto Quirno por reses	636 45
	4603 99
	13040 21

Contaduria General, Agosto 25 de 1866,
Rafael Minvelle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 27 de Agosto de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

G. Matti y Ca. por pasages......	11 85
Soldado Lorenzo Luminoi por haberes	10 71
Alferez Manuel Gutierrez por diferencia de haberes	7 20
Miguel Victorica por servicios fúnebres	84 25
Nicanor I. Elia por reses......	265 74
Pedro Maricio, soldado, por esceso de servicio......	56 13
Mauro Matti por rancho para la Legion Militar por Julio.....	3404 64
Adolfo Reyes por flete.....	94 49
Soldado Alejandro Bellet por cuota de enganche......	39 44
Capitan Baldomero Guiñaza por haberes.....	236
Teniente Coronel José Inaregui por haberes de Agosto y Setiembre......	210
	4420 45

Contaduria General, Agosto 27 de 1866.
Rafael Minvielle.

El Presidente de la Honorable Càmara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires Agosto, 17 de 1866.

Al Emo. Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Remito á V. E. el proyecto de ley que en sesion de esta fecha ha tenido sancion definitiva en la Cámara que presido, aprobando el sueldo del Procurador Fiscal, asignado por el P. E. para la seccion judicial de la Provincia de Corrientes.

Dios guade á V. E. m. años.

JOSÉ URIBURU
Rufino Varela
Secrtario

Departamento de Justicia.
Buenos Aires Agosto 24 de 1866.

Promulgese la ley adjunta, avisese recibo y archivese.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

Articulo 1° Apruébase el sueldo de ciento veinte y cinco pasos fuertes mensuales, asignados por el Poder Ejecutivo al procurador fiscal titular que ha nombrado para la seccion judicial de la provincia de Corrientes, en conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley de Setiembre de 1863 que organiza el personal de los Juzgados de seccion.

Art. 2.° Abrése al Poder Ejecutivo un crédito complementario al inciso 2° del articulo 5° de la ley de presupuesto vijente, por la suma de mil quinientos pesos fuertes, para cubrir en el presente año los sueldos asignados en el articulo anterior.

Art. 3° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los diez y siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA. — JOSE E. URIBURU.
Cárlos M, Saravia, — *Rufino Varela.*
S'rio. del Senado. — S'rio de la C. de DD.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1866.

Téngasé por ley, comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
EDUARDO COSTA.

NACION ARGENTINA

Setiembre 1° de 1866.

Correspondencia de Italia.

Florencia, Julio 21 de 1866.

Qué poca cosa son quince dias en el curso de los siglos; pero que abismo de tiempo es en ciertos periodos de la historia de la humanidad! Hacen muchos y muchos años que no hay en Europa dos semanas mas fecundas de acontecimientos que las dos que acaban de pasar, semanas que dejaron un surco profundo en la historia moderna, una influencia poderosa sobre la civilizacion europea, que sentirán todavia los hijos de nuestros hijos. Cuanta historia se ha escrito en estos dias con la sangre de los valientes y de cuantas bajezas se ha ensuciado el papel con la tinta de los diplomáticos! El cañon de los prusianos y su famoso fusil de aguja, han borrado medio siglo de barbarie y han abierto una brecha por donde la sociedad europea entrará á conquistar una nueva época de paz y de adelanto. *Hurrah á los prusianos!* Vergüenza eterna á los hombres que siendo la cabeza del gobierno y de los ejércitos en Italia no han sabido todavia escribir una página de gloria en el libro de oro de la nueva nacion nacida en 1859; vergüenza eterna á los que han disfrutado con su ignorancia tantos tesoros vírgenes de entusiasmo y de amor patrio! Por buena suerte espero que los pequeños borrarán las manchas de los grandes y la nacion italiana se hará sin embargo de los santos errores de la ignorancia orgullosa y de la necedad burocrática.

La batalla del 24 de junio no fué ni una derrota italiana, ni una victoria austriaca; fué para nosotros una falta de suceso que en un mismo dia nos reveló dos cosas á un tiempo, el valor de nuestro ejército y la ignorancia de algunos de nuestros gefes. La relacion oficial de la batalla de Custoza, es la confesion mas humilde de la mediocridad de la inteligencia y nuestros hombres politicos, al leerlo deben haberse sentido en la cara el bochorno del amor propio ofendido.

Los efectos materiales de la batalla, reducidos á lineas y á números son estos: ninguna posicion ganada, ni perdida; 61 oficiales muertos y 224 heridos, soldados muertos 651, heridos 2909; prisioneros perdidos 4252. Son numeros al o mas feos de lo que se dijo y publicó en los primeros dias, y que llevados á los ojos del rey lo habian hecho suspirar profundamente, de aquel rey generoso, que en el fuego de las artillerias enemigas, informado de la herida de su hijo, el principe Amadeo, contestó sin fruncir las cejas: *herido: antes muerto que prisionero.*

El dia despues de la batalla hubierase debido hacer una informacion sumaria y castigar al culpable, aunque hubierase debido pegar en las cabezas mas altas. Consideraciones particulares, amistades, han hecho temblar la mano de la justicia; han hecho ahorrar algunos hombres, pero la opinion pública ya pronunció su verdicto y la historia le pondrá aquel sello que no se borra. Han habido *cabros espiadores.* Durando ha sido sustituido por Pianelli. Sirtori ha recibido sus dimisiones por haber dicho en una proclamacion á sus soldados que en el dia de la batalla él habia sido abandonado. La mutacion mas importante, sin embargo, es el haber puesto en estos últimos dias Menabrea en lugar de Lamármora á la cabeza del Estado Mayor.

En lugar de cuatro cuerpos de armada, de ahora en adelante tendremcs siete: mandados por el general Pianelli, Della Rocca, Cuahiari, Petitti, Brignone, De Sonney y Cadorna. Los primeros tres serán puestos bajo el mando de Lamármora y los otros cuatro bajo el mando de Cialdini, que hasta hoy es el Benjamin del ejército y del pueblo. El general Garibaldi mandará como siempre el ejército de los voluntarios.

Pero la batalla del 24 está ya muy lejos de nosotros, ya está muy profundamente sepultada en el abismo de la historia. Ahora las horas son años y los dias son siglos.

El 3 y el 4 de julio hemos tenido dos facciones garibaldinas, donde el valor de nuestros soldados nos hizo hacer unos ataques algo atropellados.

El 3 de Julio los voluntarios atacaron el enemigo en posiciones formidables de Monte Suello cerca de Bagolino, pero no pudieron rechazar los austriacos protejidos por nuestras artillerias y por un número de tropas mucho mas grande. Este hecho que por si no podia tener mucha importancia, no habiendo sido sino un reconocimiento de las posiciones del enemigo quedará memorable en la historia por una herida superficial de bala recibida por Garibaldi, mientras, estando como siempre en primera linea, animaba al combate á nuestros soldados de camisa colorada. En esta farsa hemos perdido al valiente capitan Bottino.

Otro hecho muy parecido á este sucedia al dia siguiente en Val Camonica, ó entre Avena y Vezza, cerca de Yucadine. Alli 800 de los nuestros fueron tan atrevidos de medirse con 4000 austriacos escondidos en fuertes posiciones y con cuatro cañones. La parte mas importante de la faccion fué sostenida por los rifleros lombardos, que perdieron en aquel dia desdichado su gefe, el heróico Mayor Castellini, padre de cinco hijos, ángel en el corazon y tigre en los combates. Yo he perdido en él un amigo de muchos años y su muerte dejará en mi y en todos los que han tenido la suerte de conocerlo una herida que no sanará nunca. Mi hermano, que peleó todo el dia cerca de él, como ayudante mayor, le decia se retirase, siendo ya herido en la cara y en el brazo, pero Castellini no queria moverse delfrente de su batallon, cuando un tercer balazo le bandió el pecho y cayó, pronunciando con un torrente de sangre estas palabras: *Viva Italia! Adelante!*

—En el combate de Avena hemos perdido tambien el Capitan Frigerio, milanés de las primeras familias.

En una lucha tan desigual, los austriacos no pudieron hacer prisioneros los nuestros, ni destrozarlos.

Mientras los valientes voluntarios sin medir sus fuerzas atropellaban ciegamente los austriacos en los angostos desfiladeros de los Alpes del Trentino, los prusianos vencian su batalla de la Sadowa, la mas grande de este siglo que ha dejado muy lejos de si las victorias de Magenta y de Solferino y que por la importancia de sus trofeos y el alcance de sus efectos deja muy humilde en la obscuridad la gran batalla de Austerlitz. El Emperador de Austria en un momento de desaliento y de cobardia echaba á los piés del vencedor de Solferino la Venecia, como si los italianos no hubieran sido dignos de recibirla de sus manos; y un despacho de Turin del 5 decia á toda Europa estas palabras: *El Emperador de Austria, despues de haber mantenido sin mancha, el honor de sus armas en Italia, consintiendo en las ideas espuestas por Napoleon en su carta del 11 de Junio al Ministro de Relaciones Exteriores, acepta su mediacion pacificadora: El Emperador Napoleon se ha apresurado á contestar á este llamado, dirijiéndose á los Reyes Prusia y de Italia, para que concluya un armisticio.*

En pocas palabras cuántas pasiones humanas! En la propuesta de Francisco José habia cobardia; pero habia tambien la sonrisa mefostofilica de Maquiavelo y de Metternich: habia la idea satánica de escupir en la cara de la Italia y de humillarle adelante de la Francia: era el chorro de veneno que la vibora echa por la boca antes de morir debajo del pié que la pisotea; pero la flecha envenenada salida de Viena hizo enloquecer de orgullo el dueño de casa de las Tullerías, y olvidando su acostumbrada prudencia, su profunda sabiduria, olvidando que los pueblos en este siglo no son ya majadas de ovejas que por ventas y compras se rematan y pasan de un dueño á otro, brotando siempre su partido; olvidó todo eso y creyó que su potencia politica habia llegado á tal punto, que los Emperadores botaban á sus piés los reinos de la tierra, para que dispusiera de ellos y los honrase de recojerlos. En aquel dia Satanás que con el orgullo perdió a la madre de los hombres en el Eden, con el orgullo perdió tambien al mas mefistofélico de los Maquiavelos coronados. No se puede insultar sino á los cobardes, y el insulto escupido por el Emperador de Austria no llegó a la altura de nuestra dignidad nacional. La escupida cayó en el barro y todo el pueblo de Italia sintió en un momento solo que valia mas perder todo que recibir la Venecia de las manos de un estrangero reinante, mas como un insulto que como un regalo. Las armas vencedoras de Sadowa han mandado un lejano reflejo de fuerza sobre nosotros y la Italia, amenazada un momento de uno de los insultos mas sangrientos; pudo rechazar la bandeja que con una sonrisa de amistad le alcanzaba el Emperador de Francia. Queremos la Venecia de manos de los austriacos, la queremos con nuestras armas, la queremos con nuestra sangre. Napoleon no es el único fuerte, el único invencible en Europa; no somos atados á la cadena corta de una única alianza que nos humille y nos haga vasallos de la Francia. Los aliados de los vencedores de Sadowa no pueden hacer una bajeza, y la tierra que ha sido la patria de Cavour estrecha la mano amistosa de la patria de Bismark. La fuerza ha muerto á la fuerza; y el Moniteur recoje sus uñas que no han podido arañar á nadie.

Despues de algunos dias de incertidumbres y de agitaciones sordas, en que todas las ciudades de Italia y toda la prensa protestaban contra la ceptacion de la Venecia por manos de la mediacion francesa, Cialdini pasaba el Pó con todo su cuerpo de armada y en pocos dias ocupaba las tres provincias de Rovigo, Padove y Vicenza. Los austriacos naturalmente habian renunciado á Venecia y mandando sus tropas para defender á Viena, no conservaban sino unos 50 mil hombres para tener ocupadas las fortalezas del famoso *cuadrildtero*, dispuestos á contrastar con las armas la ocupacion de la Istria y el Trentino. Los austriacos retirándose del Pó y del Adige hacian saltar todos los fuertes de Rovigo, dejando en nuestras manos mas de 200 cañones y muchos miles de rifles.

Antes que Cialdini pasase el Pó, nuestras artillerias habian abierto el fuego contra Bogforte y despues de haber acabado los trabajos de apronte, un bombardeo muy formidable hizo callar los cañones del enemigo, que se retiró, abandonando cañones, municiones de guerra y viveres.

Mientras os estoy escribiendo, entre Verona y Viena, están nuestros ejércitos y podemos decir con cierto orgullo que todos los austriacos que están en Mantua, Peschiera, Verona y Leynagno son nuestros prisioneros. A lo menos si pronto se debe hacer la paz, la escribiremos en el campo enemigo.

Mientras Cialdini ocupa ya tres provincias de la Venecia, las tropas de Garibaldi ya pasaron vencedoras las fronteras del Tirol y el diez y seis de este en una brillante faccion tomaron el fuerte de Ampola que está en tierra ocupada por el enemigo, haciéndose 250 prisioneros. De los nuestros parece que hay unos 130 entre muertos y heridos. El Regimiento de Nicotera se ha batido con un valor estraordinario.

Esta victoria es otra hoja de laurel para los voluntarios, y que se ha de poner cerca de la otra ganada por el general Guicciardi que pasando un cerro con unos guardias nacionales sorprendió un cuerpo de austriacos y los hizo prisioneros, en las alturas de Esteliro, ocupando una posicion fortificada.

En las provincias vénetas ocupadas por las armas nacionales y donde la alegria popular parece locura se organiza ya el gobierno y el Comisario general que se ocupe de la organizacion y es hasta ahora el Marqués Pepoli.

Tenemos noticias muy tristes de Verona, donde los austriacos tratan á nuestros prisioneros heridos de una manera que no merece sino un sangriento reproche.

Y nuestra flota poderosa qué hace? Si os hubiera escrito ayer, con mucho bochorno y sentimiento infinito hubiera debido contestar: *nada, nada, nada.* La inaccion de nuestras varios encorazados, de nuestras magnificas fragatas era tan escandalosa que los diarios de caricaturas ya se habian apoderado de la flota italiana, y se ponian avisos por todas partes, prometiendo premios á quien la hallase. Ya se decia que nuestra flota no se movia de Ancona porque la Francia lo queria; mientras otros juraban que no se tiraba contra los buques austriacos, porque se tenia que guardar por repeto á nuestros aliados de Berlin.

En fin un despacho nos dice que la flota ha salido de su silencio. El 18 atacó los fuertes de la isla de Lissa. El almirante Persano con ocho navios encorazados después de 7 horas de un formidable ataque, obligó al silencio fuertes de Puerto San Georje. Un almacen de pólvora del enemigo reventó.

El contra-almirante Vacca tomaba posiciones para no dejar sosiego al enemigo y el Vice-almirante Albini se reunia á Persano y este estaba ya para ordenar el desembarco, cuando se anunció que la flota austriaca se movia para contrastarlo. Parecia que una lucha iba á emprenderse entre las dos flotas.

He aqui hasta donde llegan las noticias en el punto de la salida del correo. El telégrafo llevará á Burdeos otros hechos gloriosos para nuestras armas antes de la salida del paquete francés.

El 17 llegó á Italia de *incognito* el Principe Napoleon y bajando bajo el nombre de Conte de Munden salió para nuestro cuartel general, donde estoy cierto que recibirá muy finas atenciones, pero donde no habrá oidos para escuchar propuestas que puedan ofender la dignidad nacional.

Nuestra conducta politica es trazada sobre el tercero articulo del tratado entre Italia y Prusia y que en estos últimos dias ha publicado el *Monitor prusiano*:

«Desde el momento de la declaracion de «guerra, los reyes de Prusia y de Italia con-«tinuarán la guerra con todas las fuerzas «que la Providencia ha puesto á su dispo-«sicion. Prusia é Italia no podrán concluir «ni armisticios, sin consentimiento de am-«bos gobiernos.

Sigamos la bandera del honor y la Europa será con nosotros.

Ganemos batallas, ocupemos Istria y Tirolo italiano y la Francia que como ha dicho Napoleon, no puede aliarse con un cadáver, nos dará razon. El derecho sin la fuerza en el mundo de los hechos, no sirve de nada, seamos fuertes y tendremos razon.

Las guerras que se combaten en Europa no deben hacernos olvidar los duelos de la ciencia. En Nápoles ha muerto en edad toda via muy fresca el célebre Profesor Gasparrini uno de los botanicos mas ilustres de Italia.

Adios.

A la cuestion.

Ya que nuestro estimable cólega de la mañana se desentiende de las cuestiones principales á que han dado lugar las protestas de los gobiernos del Pacifico contra el tratado de alianza, nos prometeremos recordarle que la discusion versa sobre los puntos siguientes:

Esas protestas son ó nó la manifestacion de una politica hostil á la alianza?

Esa politica es ó nó la del gobierno de Chile?

Los propósitos que revela el tratado de alianza, de derrocar al tirano del Paraguay, destruir á Humaitá, y fijar los limites que los aliados se reconocen reciprocamente y que harán reconocer al Paraguay, son ó nó contrarios al derecho internacional y al principio de independencia?

Cuáles habrian sido las condiciones que hubiera estipulado la «Tribuna» en el tratado de alianza cuando nos aconsejaba esta sin tener motivo de guerra contra el Paraguay?

Sobre estos puntos es que ha rolado principalmente la cuestion.

Las opiniones del colega sobre ellos son las siguientes.

Las protestas no revelan una politica hostil, porque son *contra las teorias del tratado de alianza*, aunque ellas se conviertan en intervencion como lo pretende la prensa chilena.

Es decir que debemos dar las gracias á los gobiernos que protestan por la prueba de amistad que nos dan acusándonos de violar el derecho internacional, atentando contra la independencia del Paraguay!

La alianza no ha podido declarar la guerra al Gobierno del Paraguay, sino al pueblo pa-

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO PRIMERO

LA PUREZA EN LA INFAMIA

de Quico, que alli en metiéndose dentro, nadie le vé á uno, y está un paso, y de aquí allá malo ha de ser que me encuentre la policia; aunque creo yo que ya no se acuerdan ni del santo de mi nombre; y con ponerme un parche, y unas patillas, y dos ó tres lunares... Pero ya se vé, está uno tan perdido, que no puede uno ir á ninguna parte sin parecer un tunante, y esto es lo que mas me pára: con que á ver como le sacas buenas peluconas al Jorobeta, Anilla, que nos pongamos los dos decentes, y ya verás tú.

—¿Pero te irás?—dijo la tia Geta.

—Vaya, no parece sino que está esperando al señor. Me voy: ea, y hasta luego.

—Pero no te metas aqui de rondon, ¿entiendes?—dijo la tia Geta.—Antes avisarás por si hay inconvenientes.

—Vaya, muger, eso no se me advierte á mi; y adios: si se ocurre algo, ahi abajo estoy en casa de Quico.

Y salió cantusando una copla tunantesca.

—¡Ay, Dios mio!—dijo Anilla.—¡Quién me sacará á mi de esto, señor!

Al salir el Copero, encontró á la puerta el carruage.

—¡Calla!—dijo, viendo el escudo de armas pintado en la portezuela—El médico este, ahi, y es duque: bueno.... bueno.... bueno.... y viene á ver á la Llorona: vamos, es menester saber quién es este médico tan decente.

Y se fué por la calle abajo.

VI.

En que el lector conocera una historia de miserias.

El duque entró al fin en el cuarto donde estaba Anita.

—Hoy has tenido un buen encuentro,—la dijo el duque.

—Si, si señor,—contestó la jóven;—y asi hubiera yo sabido donde encontrarle, que no me hubiera sucedido lo que me sucede.

—He tenido verguenza de doña Clara: por nada del mundo le hubiera yo dicho lo que me sucedia; pero se lo hubiera dicho al señor Gaspar, que es un santo.

—O un loco,—contestó el duque.

—Pues mire vuecencia,—dijo la tia Geta,—de esos locos nos dé Dios uno todos los dias que no nos iria mal: dos onzas de oro me ha dejado para que cuide de la madre y del hijo pero una se la ha tenido que dar al Copero para que se vaya; se habrá metido en la timba de abajo, aunque me dijo que iba á la taberna de Quico.

El duque entre tanto pulzaba á la madre y examinaba al hijo.

—Tal vez sea tarde,—murmuró—tienen la miseria en la sangre. ¡Oh, Dios mio, y cuando estará constituido el mundo de manera que no haya desheredados!

El duque habia murmurado estas palabras de una manera inteligible.

Despues sacó su cartera y escribió en una de sus hojas:

«Amigo Perez: Hágame usted el favor de venir al momento.»

Y en el reverso de la hoja escribió.

«Pedro, véte con el carruaje á buscar al doctor Perez, y si no está en su casa, búscale y cuando le encuentres traele.

El duque rasgó la hoja, y dió á la tia Geta

—Baja,—le dijo,—y dá este papel ó mi cochero. Despues vienes, y te pones de centinela en la habitacion inmediata, á fin de impedir que si vuelve el Copero se ponga á escuchar.

La tia Geta salió.

—¿Qué tendran que hablar estos dos?—dijo.—¿Por donde le habran venido estos conocimientos á la Llorona? Será bueno ponerse bien con esta muchacha. Yo lo creo que si porque si ella no fuera algo, el señor no vendria á verla; ella me ha contado su vida; ¡pero quien se fia de las historias que cuentan las mujeres! Y es finita, y sabe leer y escribir.... ¿Pero á qué darle vueltas? En poniendome yo á escuchar, yo sacaré algo en limpio. ¿Si será una señora? ¿Si será el señor el padre de la criatura? Ya se ha visto de eso; y quién sabe En fin ya veremos.

A este punto de monólogo llegó la tia Geta á la puerta, y dijo á Pedro, esto es al cochero acercandose al pescante y dandole el papel:

—Tome usted, buen mozo, y vea usted lo que le manda su amo.

Pedro leyó el papel, le dobló, le guardó, en el bolsillo y sin decir ni una palabra á la tia Geta, hizo arrancar el coche.

—Pues señor,—dijo la tia Geta un poco contraida;—¡para qué la habrá dado Dios lengua á ese hombre! Vamos, se la habrá dejado en su casa.

Y subió, llegó á la puerta del aposento donde estaba duque y Anilla, y se puso á escuchar.

Pero nada oyó.

Tan bajo hablaban.

—Pues no entiendo,—dijo la tia Geta,—para que quieren que yo me ponga de centinela.

Y se sentó de muy mal humor en un banquillo junto á la puerta.

Hé aqui lo que habian hablado y hablaban el duque y Anilla, en voz tan baja, que como hemos visto, no habia podido oir ni una sola palabra la tia Geta.

¿Tú estabas sirviendo al señor Gaspar Media-noche casa del desgraciado don Antonio Montes?—dijo el dupue, pronunciando de una manera sombria el nombre del asesinado.

—Si señor,—respondió Anilla;—y estaba yo muy contenta y era yo muy feliz.

—¿Como salistes de la casa?

—No sali, señor, no sali: fué que no pude volver.

¿Como es eso?

—Por la mañana me avisaron de la cárcel y me dijeron que estaba preso Pepe: Pepe era mi novio, señor mi primer novio, á quien he querido con toda mi alma, á quien quiero todavia, aunque no le he vuelto á ver.

—Sigue,—dijo el duque.

—Le vi en la cárcel, y le encontré en inteligencia ya con otra mujer con una buena moza, que era la cocinera de la cárcel: tuve celos, y sali fuera de mi: en la cárcel me babian dicho que quien podia hacer por Pepito era el escribano de la causa, fui á verle, y aquel mal hombre me llevó á una mala casa.

—¡Ah!—esclamó el duque.

—No sabe vuecencia lo que yo he pasado: en aquella casa me tenian como presa; no me dejaban salir; don Pedro Machudo iba á verme todos los dias; me amenazaba, me maltraba; yo era su esclava: al fin se cansó, y no volvio á verme; pero ya estaba perdida, perdida sin remedio: era madre.

—¡Oh! ¡Infames! ¡Mil veces infames!—esclamó el duque.—¡Y aun habrá quien diga que nuestro estado social es aceptable, cuando la sociedad no alcanza á proteger á los débiles!

—Los débiles perecen, señor, sin que nadie se acuerde de ellos, sin que nadie les tien da la mano, sin que nadie les ayude y los consuele: yo no era mala, señor; yo no era mala; me habia hecho mala una desgracia que no he buscado.

—Se muere antes que incurrir en la infamia.

—¡Se muere! .... ¡Se muere! .... Eso es muy fácil de decir, señor, pero muy dificil de hacer; se tiene miedo; la muerte espanta: ¿y por que hemos de sentenciarnos á muerte? ¿Por que somos pobres? ¿Por que todos se han prevalido de nuestra debilidad y de nuestra pobreza para burlarse de nosotos; para tratarnos como esclavos, como bestias, como aeimales, que Dios quiere que los hombres maltraten? No; yo no tengo la culpa de mi infamia; ella se ha venido sobre mi como una tormenta, y yo no he podido defenderme.

—¿Y por qué no has trabajado?

—¡Trabajar, señor, trabajar! .... ¿Y donde habian de recibir á una muchacha perdida?

El duque inclinó la cabeza sobre el pecho, y no respondió.

—No, yo no tengo culpa,—repitió Anita:—si no hubiera hombres infames como el escribano don Pedro Machudo, yo no estaria perdida y enferma; yo no tendria este pobre hijo que se me está muriendo de hambre.

Y Anita rompió á llorar.

El duque se estremeció.

—¿Por que no has ido á buscar amparo casa de las virgenes del Señor? Alli se recibe á todas las desgraciadas, á todas las arrepentidas; porque entre esas santas mujeres vive la caridad del Señor.

—Yo no podia ir en el estado en que me encontraba á un convento.

—Has podido ir á las Arrepentidas de Santa Magdalena.

—Bien quise, pero no tuve recomendaciones.

—¡Ah!—esclamó el duque.—Es verdad; la caridad reglamentada, entregada á corazones frios, no es la espansiva, ardiente; y misericordiosa caridad del Evangelio.

—Yo tenia cerrados todos los caminos: ni trabajar ni servir, ni un asilo que me amparase: no habia remedio; habia entaado en el infierno, y no podia salir de él: en el infierno sgui; pero aquella vida era para mi muy dolorosa, me desesperaba, habia ademas enfermado, habia enflaquecido, es una vida horrible, en que todo se pierde á su tiempo; el cuerpo, el alma y la verguenza, el corazon, cuanto puede perder una criatura. Ah, es una vida muy miserable! Yo no habia nacido para ella, no, no señor: pensé morir, pero tuve miedo. Pasaba una mañana desesperada por la calle del Caballero de Garcia; me paré sin saber como á la puerta del oratorio: al mismo tiempo entró un sacerdote, un buen anciano, que me pareció muy hombre de bien y muy caritativo. Me acerqué á él y le dije;

—Estoy desesperada, padre mio, y quiero confesar con usted.

—Venga usted conmigo,—hija mia,—me dijo dulcemente.

Yo le segui.

Entramos en la iglesia, y el buen sacerdote se puso en el confesonario y me escuchó. Como estaba loca, le dije que estaba resuelta á matarme antes que á seguir en mi vida de verguenza.

—¡Ah, no! me dijo. Las criaturas no pueden disponer de lo que no es suyo. Dios no nos ha dado la vida para que nos la quitemos cuando no podemos sufrir la adversidad, y la adversidad, hija mia, es un don con que la misericordia de Dios prueba á sus elegidos. Las almas llenas de gracia por la fé, son invencibles é inmortales, nada puede contra ellas la adversidad ni el infierno.

—¡Pero como seguir en esta vida horrible!

—¡Ah, no! De ningun modo.

—¿Y cómo encontrar un pedazo de pan?

—La Providencia de Dios es infinita, me dijo el buen sacerdote.

Y me dejó oir de la manera mas consoladora del mundo la palabra del Señor.

Aquel buen sacerdote ha sido para mi un padre.

Cuando acabó la confesion, cuando me absolvió, cuando recibi la Eucaristia, el padre Ruiz, asi se llamaba aquel buen sacerdote que me la habia administrado, me dijo:

—Espéreme vd. hija mia, en la puerta de la iglesia.

Le esperé, y tardó poco en salir.

—Tome vd. me dijo, metiéndome una moneda en las manos: coma vd. hoy, al oscurecer espéreme vd. aqui.

Y se fué.

Me habia dado diez reales, la limosna de la misa que habia celebrado; tal vez lo único que poseia. Me fui al campo, anduve vagando por él; cuando tuve hambre comi en un ventorrillo, y gasté muy poco, porque me parecia un tesoro que debia economizarse lo que el buen sacerdote me habia dado.

Una hora antes de la puesta de sol volvi á Madrid, y cerca del oscurecer llegué á la puerta del oratorio del Caballero de Gracia.

Poco despues llegó el padré Ruiz.

—Venga vd. conmigo, me dijo.

Y entró en la iglesia y se sentó en el confesonario.

Alli siguió haciéndome oir sus piadosos y cristianos consejos.

—La he procurado á vd. una buena casa: pero como yo ni puedo ni debo engañar á nadie, he puesto en antecedentes de su vida de vd. á la buena y cristiana señora de esa casa; yo he creido en el sincero arrepentimiento de vd., y asi lo he hecho creer á esa señora; pero tiene dos hijas doncellas, dos buenas señoritas, y seria muy triste que por hacer una obra de caridad pusiese en peligro la inocencia de sus hijas. ¿Me promete vd. ante Dios no dar motivo alguno para que esa señora y yo nos arrepintamos de haber ejercido para con vd. la caridad?

—Juro á vd. por Dios y por mi alma, le contesté, no dar mal ejemplo ni escandalizar á esas señoritas.

—Usted no saldrá nunca á la calle, me dijo el padre Ruiz, sino muy temprano en los dias de precepto á misa de alba, y aun asi, con la señora mayor.

—Muy bien, contesté yo; si no se me hubiera dicho, yo lo hubiera solicitado: ¿pero no considera vd. padre mio, que dentro de algun tiempo se hará visible mi estado deshonroso?

—Hágase vd. digna con su conducta de la estimacion de la señora doña Angeles, que cuando llegue ese caso ya se proveerá.

—Aun queda una dificultad, padre mio, insisti: en mi padron hay una nota infamante.

—Ese padron no hace falta; Angeles Yañez de Albornoz es una dama de muchos respectos, y puede estar vd. en su casa sin empadronamiento.

—La marquesa de Robledal,—esclamó el duque;—la buena y sencilla doña Angeles, que haria muy buena pareja con mi pobre Gaspar.

—Si, aquella señora era en efecto la marquesa viuda del Robledal: vivia muy modestamente, apesar de que era muy rica; y la marquesa propietaria, la señorita Dolores, que tenia tan buen corazon como su madre, no se oponia á que esta emplease las rentas de la casa, que eran muy fuertes, en objetos caritativos. Tanto la madre como las dos hijas, la señorita Dolores y la señorita Mercedes, estaban averiguando siempre donde habia dolores que consolar. Mantenian, sin que nadie lo supiese, sin dar la cara, y por medio del padre Ruiz, de quien se valian para todo, un colegio de niñas pobres. Yo lo supe esto, porque el padre Ruiz, que me habia tomado cariño, me lo habia dicho. Aquellas buenas señoras ni aun hablaban de la caridad. El padre Ruiz llevaba todos los meses al Hospital General, al de San Juan de Dios, al de los Incurables, lo que montaba al sostenimiento de veinte enfermos au cada uno. De la misma manera mantenian veinte amas en la Inclusa. A todos los establecimientos de beneficencia alcanzaba la pródiga caridad de estas señoras, sin contar con las desgracias particulares que socorrian, siempre por medio del padre Ruiz, sin que nadie supiese que estaban pobres por la caridad, y sufriendo, con una resignacion verdaderamente cristiana, el que sus conocimientos las tachasen de avarientas, porque vestian muy modestamente; porque muy modestamente comian; porque tenian la casa muy á la antigua, y solo un viejo coche tirado por dos viejas mulas, al que guiaba un cochero que habia servido toda su vida en la casa. Este cochero era al mismo tiempo mayordomo: el lacayo, viejo tambien, era al mismo tiempo criado; y una cocinera vieja, y una doncella de cincuenta años, acababan de completar la servidumbre que aumenté yo. La fama de avaricia de estas señoras, que hacia presumir grandes riquezas acumuladas, porque no gastaban ostensiblemente ni la centécima parte de sus rentas, hacia que lloviesen pretendientes interesados á la mano de las señoritas, que, por otra parte, eran tan hermosas de cuerpo como de alma.

—Las conozco y las estimo,—dijo el duque.

—Las conoce por su clase todo mundo; pero las estiman muy pocos en lo que valen; muy pocos ó ninguno. Las señoritas son dos ángeles, la señora una santa. Yo vi el cielo abierto cuando entré en aquella casa, y cuando conocí á la señora me crei salvada. Aquello duró muy poco por desgracia.

Una noche llamaron á la puerta. Estaba yo cerca, y abri. Me asusté cuando vi al que entraba. Era un hombre miserable, un libertino, que me conocia demasiado: el conde del Muro.

—¡Ah!—esclamó el duque.—¿Y cómo trataba ese hombre á esas señoras?

—El conde del Muro es tan hipócrita como miserable; como es licenciosa su conducta cuando se esconde de los ojos del mundo.

Nada me dijo: aparentó que no me conocia: pero yo adiviné en sus lábios una sonrisa malévola. Nada dijo á las señoras, y yo me tranquilicé: pero dos dias despues, la marquesa me llamó, y trémula, pálida, me hizo leer una carta anónima. Tal era aquella carta, que yo me desvaneci y perdí el conocimiento. Aquella infame carta me arrancaba de asilo que me habia dado la Providencia. Aquella carta contenia sobre poco mas menos lo siguiente:

«Señora: una bribona demasiado hipócrita ha abusado de la buena fé de usted; es mujer deshonrada, demasiado conocida, que yo no puedo dejar de dar á conocer á usted para que la separe cuanto antes de sus virtuosas hijas. El vicio es contagioso, y no cumpliria yo con mi deber si no procurase evitar las consecuencias de la continuacion de esa miserable en su casa de usted. Suyo afectisimo,—*Un hombre honrado.*»

—Esta carta la han visto mis hijas, me dijo la marquesa muy conmovida. Estaba yo en el oratorio cuando la trajeron, y creyendo que seria una peticion de las muchas que nos vienen, la abrieron. No puedes permanecer en casa: he hecho llamar al padre Ruiz para que te lleve donde puedas vivir honradamente.

Yo me eché á llorar como lloro ahora, y nada respondi.

—No quiere decir eso,—continuó la marquesa, que yo te abandone:—eso seria lo mismo que obligarte á volver á la mala vida que has tenido. Desde hoy cuentas con dos pesetas diarias, y si no encuentras personas de confianza con quien vivir, te se tomará un cuartito; te se amueblará, y se pagará el alquiler. El padre Ruiz correrá con todo esto, y yo iré tambien á verte alguna vez.

Yo no supe hacer otra cosa que arrojarme á los pies de la marquesa y besárselos. La marquesa me levantó, y me consoló con una dulzura angelical.

El padre Ruiz llegó al poco tiempo cuidadoso, porque se le habia llamado con una gran urgencia, y no sabia lo que sucedia ni podia adivinarlo.

La marquesa para ponerle en antecedentes le dió la carta.

El padre Ruiz se puso pálido, y dijo con la voz conmovida.

—Dios perdone á quien ha escrito esto.

Sali con el padre Ruiz sin volver á ver á las señoritas, lo que me fué muy doloroso, por que las amaba.

¡Y las amo aun! Las amaré siempre, por que fueron para mi ángeles del Señor.

La señora habia dado dinero al padre Ruiz.

Yo dije á éste que preferia vivir sola á esponerme á ser afrentada en otra parte por una delacion semejante á aquella de que habia sido victima.

—¿Y no tienes tú antecedentes que te indiquen quién ha podido ser la alma que te ha hecho tanto daño? me dijo el padre Ruiz.

—Si señor; sé quién es, respondi. Es el conde del Muro.

—¡Cómo el conde del Muro! esclamó asombrado el padre Ruiz. ¿Estás segura de que no le calumnias?

—Ese hombre ha sido algun tiempo mi amante, le respondi; es un infame, con el cual, á pesar de mi infamia, me vi obligada á romper. Estaba ciegamente enamorado de mi, y me juró vengarse: hace dos dias llamaron á la puerta de la casa de mis señoras; abri, y me encontré con él. El es sin duda el autor de esa carta que me ha privado del noble asilo que me habia dado Dios.

—¿Y tienes pruebas del libertinaje de ese hombre? me dijo el padre Ruiz con un interés que por el momento no comprendi.

—Que se le siga, dije, especialmente de noche á altas horas, y se le verá entrar en lugares donde solo entran hombres completamente corrompidos.

—¡Ah! ¡La santa Providencia de Dios, que no abandona á los buenos!—dijo profundamente conmovido el padre Ruiz.

—¿Por qué dice usted eso? le pregunté.

—Pues qué, ¿no sabes que estaba convenido el casamiento de ese hombre con la señorita Dolores, con la marquesita? me respondió el padre Ruiz.. Es verdad; estas cosas no dicen á los criados.

—¡Dios mio! esclamé. ¡Y la señorita Dolores ama á ese imfame! ....¡Oh, si, lo comprendo! Conoce demasiado las mujeres: es un seductor terrible. La señorita Dolores es una inocente: es necesario de todo punto evitar ese casamiento. El conde del Muro solo busca la fortuna de la marquesa.

—Aun no me atrevo á creer lo que me has dicho, esclamó el padre Ruiz. Yo soy el director espiritual del conde del Muro y para mi es un hombre de la mas rigida moral y de las mas puras creencias religiosas.

—¡La hipocrecia de la avaricia! esclamé El cómico representa bien su papel. Que se le siga, que se le observe, y se verá que yo no miento.

—¡Ah! Dios recompensa con usura las buenas acciones, dijo el padre Ruiz. La marquesa viuda habia hecho una grande, una meritoria obra de caridad, recibiéndote en su casa: acaso habia algo de exageracion en su caridad, Dios la ha recompensado: tal vez en sus inescrutables designios se ha valido de ti el Señor para apartar la desgracia de una familia piadosa.

—Y entre tanto, yo me veo de nuevo arrojada á la tempestad; yo seré la victima del conde del Muro, que no podrá atribuir á nadie mas que á mi el ver destruidas sus esperanzas de salvacion por medio de su casamiento con la marquesa; porque el conde está arruinado.

—Persiste en tu buena conducta, en tu arrepentimiento, y Dios te protegerá. Ademas, ¿para qué existen las leyes? Pues qué, ¿puede impunemente nadie atentar contra la seguridad de una persona?

—¡Las leyes!—murmuró el duque.—No sé. quien ha dicho que la ley es una tela de araña, en que se enredan las moscas pequeñas; pero por la que pasan, rompiéndola, los moscardones.

—Pues bien,—dijo tristemente Anilla:—yo he sido menos que una mosca; he sido un mosquito.

—¡Pobre muchacha!—esclamó el duque.

Concluian en aquel momento de tocar á la puerta.

—Adelante,—dijo el duque.

Asomó la cabeza la tia Gaeta.

—Ahi está,—dijo,—un señor que dice es el médico.

—Adelante, adelante, amigo doctor,—dijo el duque.

Entró á poco un hombre como de cincuenta años, delgado, pálido, de fisonomia inteligente, completamente vestido de negro, con una caña de Indias con puño de oro.

Era el doctor Perez.

VII.

La caridad usada como medicamento heróico.

—Diablo, diablo,—dijo al entrar,—y qué mal huele en esta casa. Esta es una piscina la higiene debia tomar cartas en esto. ¡Que descuido! ¿Para qué es la policia? ¿De qué sirve el cuerpo de Sanidad? Indudablemente estamos muy mal. ¡Y luego se quiere que no se resienta la salud pública!

—¿Qué dice ese tio?—esclamó la tia Geta, que desde la parte de afuera oia al médico, que hablaba en alta voz.—¡Que mi casa es una piscina! ¿Y qué es una piscina? Hé de

raguayo; no tiene derecho para derrocar á Lopez para destruir á Humaitá, ni para fijar las condiciones de arreglo de la cuestion de límites; porque todo esto importa desconocer la independencia del Paraguay.

Los aliados vencedores deben tratar con Lopez, y discutir con él la cuestion de límites y las condiciones de la paz, pues no tendrán derecho para imponer al vencido las condiciones del tratado.

Tales son las opiniones de la *Tribuna* que se ha inspirado en la protesta del gobierno peruano.

Hemos contestado á ellas estensamente, demostrando el absurdo á que ellas conducen: la guerra se hace para discutir, nó para obtener por la fuerza, lo que no se ha podido obtener por la razon.

Pero el colega se ha desentendido de la cuestion para venir á discutir quién sirve mejor á los intereses del pais, *la Tribuna* que se pone del lado de las protestas y combate el tratado de alianz, ó la *Nacion* que combate esas protestas y defiende el tratado.

Esto no vale la pena de discutirse, pues el buen sentido de los lectores de ambos diarios sabrá discernir perfectamente que las protestas que con tanto calor ha defendido la *Tribuna*, sirven á los intereses del tirano del Paraguay, no á los de la República Argentina.

Su gran argumento para demostrar que la politica del gobierno chileno no nos es hóstil, son las notas cambiadas entre ei Dr. Elizalde y el Sr. Lastarria.

Seguramente, ó nosotros no hemos entendido una palabra de esas notas, ó ellas se limitan á la cuestion de la Patagonia, sin hacer referencia á las protestas.

Advertimos de paso que el gobierno del Perú no protesta solo en su nombre, sino tambien en el de sus aliados, y si el ministro chileno queria darnos una prueba dé la actitud amistosa de su gobierno, no debia buscarla en los esfuerzos hechos para zanjar la cuestion de limites, con lo que solo ha consignado poner en evidencia que pretende una gran parte del territorio de la Patagonia, sino significando al Gobierno Argentino que el de Chile no ha autorizado al del Perú para protestar en su nombre contra el tratado de alianza.

La nota del Sr. Lastarria ni la del Dr. Elizalde, nada prueban pues, contra lo que el colega quiere llamar nuestra prédica de ódio y de desconfianza contra Chile.

Por el contrario, el silencio del Sr. Lastarria y su acusacion á la prensa argentina de haber provocado la guerra con el Paraguay, lo cual es una amenaza bien clara á la República Argentina, nos confirman mas en la creencia de que el Gobierno de Chile es el que ha movido á los de Bolivia y el Perú á protestar contra la alianza y que su politica está muy lejos de ser sinceramente amistosa hácia la República Argentina.

Debemos creer que el Dr. Elizalde ha entendido que la acusacion del Sr. Lastarria á la prensa argentina lleva envuelta una amenaza, cuando ha contestado á ella en estos términos que dice mucho en el lenguaje de la diplomacia.

«Por lo demas el Gobierno Argentino está intimamente persuadido que cualquiera que sean las manifestaciones de la prensa en Chile ó en la República Argentina en pró ó en contra de la politica de los Gobiernos de ambos paises, y *sin admitir la apreciacion que V. E. hace de las causas que han producido las enemistades internacionales que recuerda, que tienen un origen muy distinto, y q' si llegan á ser funestas á la República Argentina, lo han de ser mucho mas á quienes la provocan*, y cualquiera que fuesen las divergencias de opinion que tuviesen con el de Chile en las cuestiones que tuviesen q' tratar, han de prevalecer los principios de una sana, justa y elevada politica, el mayor respeto y consideracion no solo á los grandes intereses de estos pueblos, sino tambien á sus vinculos fraternales y á sus glorias y recuerdos comunes.»

«*No puede por consiguiente admitirse que una guerra estallase entre una y otra República sin q' medien graves y justos motivos* y despues que se hubiesen agotado hasta los últimos arbitrios conciliatorios, *por q' la maldicion de los héroes que fundaron y sellaron con su sangre generosa su Independencia, haria caer de sus manos las armas fratricidas, si la guerra estallase por frívolos pretestos.*»

No predicamos odio contra Chile estimable colega, como falsamente lo asegura, sino señalamos á la atencion del Gobierno y del pueblo argentino, la politica del Gobierno de Chile como hostil á la alianza y favorable al Paraguay.

Quien predica odio contra la República Argentina, es la prensa chilena que olvida los vinculos que unen á ambos paises y á quien pesa demasiado la gratitud que nos debe por haber contribuido á afianzar la independencia de Chile con nuestros soldados y nuestros tesoros.

Si esa prensa poniéndose al servicio de la barbarie en América representada por el Paraguay, y prodigando los mas soeces insultos á nuestro pais por su neutralidad en la cuestion con España y por la alianza con el Brasil, hace odiosa la politica de su Gobierno, de que es intérprete, nosotros no tenemos seguramente la culpa.

Es falso tambien que nosotros sigamos el ejemplo de la prensa chilena en el empeño de dividir y enemistar estos pueblos, pues ninguno de nuestros articulos es ofencivo al pueblo chileno, á menos que sea una ofensa considerar ilejitima la ambicion de su gobierno á apoderarse de la Patagonia y considerar su politica hostil á la alianza.

Por último en lugar de aplicarnos á nosotros la doctrina de que la hostilidad de la prensa, no puede ser causa de guerra entre Chile y la República Argentina, la *Tribuna* ha debido esplicársela al Sr. Lastarria, que ha dado á entender lo contrario en su nota.

Es esto precisamente lo q' hemos encontrado mas estraño de parte del ministro chileno cuyo gobierno rechazaba con justicia en nombre del principio de independencia y de la libertad de la prensa, la demanda de satisfaccion que le hacia la España por los escritos injuriosos del *San Martin*.

Los reproches de la *Tribuna* á este respecto son esclusivamente aplicables al Sr. Lastarria, y vienen á dar mas fuerza á los que nosotros le habiamos hecho anteriormente.

Pero todo esto nos aleja demasiado de la cuestion, y pedimos al colega se sirva volver á ella sobre los puntos arriba indicados, si es que persiste en su error de considerar justas y bien fundadas las protestas, é injusto y atentario á la independencia del Paraguay el tratado de alianza.

Vaya, sea en hora buena.

La América, de enojosa recordacion, decia al discutir la justicia ó injusticia con que se llevaba la guerra al Paraguy.

«Prescindamos del *suceso* de Corrientes.»

Y con tal prescindencia el susodicho diario allanaba, en cierto modo, la senda que de otra manera le hubiera sido imposible trillar, por grande que fuera la audacia con que contaba.

No hay duda que es muy cómodo para los abogados de ambas causas prescindir de los mas fuertes argumentos que se les oponen. Apoyada en tal sistema la discucion, no puede dejar de ser en todos los casos, una marcha triunfal.

La Tribuna no dice como la difunta *América* «prescindamos;» pero lo hace.

En su empeño por demostrar el entrañable amor que nos profesa el gobierno de Chile y la sinceridad de las protestas de fino amor y respeto de su representante al gobierno argentino, prescinde presisamente de aquello que forma la base de la cuestion.

Hemos recorrido letra por letra el articulo que en su número del Jueves, trae el colega con el titulo «¿Dónde está la felicidad de la patria?» y en verdad que él ha desvanecido nuestros temores y demostradonos lo injusto de nuestras sospechas respecto de las miras y sentimientos que hácia nosotros abrigan los gobiernos del Pacifico.

Estabamos á punto de reconocernos alarmistas, cuando nos ocurrió la idea de que en todo el trascurso del citado artículo, no se mencionaba para nada la famosa protesta hecha por el Perú á su nombre y á nombre de sus aliados, habiendo sido igualmente echada en olvido la capciosa nota que apropósito de las apreciaciones de la prensa dirijió últimamente á nuestro Gobierno el Ministro Chileno, residente entre nosotros.

Estos dos puntos, sinembargo, constituian la base de nuestras alarmas: no habiendo sido todos, ellas subsistian en todo su vigor.

Muchas protestas de buenas intenciones, mucgo de presente y de porvenir, muchas seguridades diplomáticas, muchos absurdos sobre la prensa, atribuidos á nosotros, porsupuesto, combinaciones fundadas en el peligro que hay en sacudir el engaño, muchos alhagüeños cuadros fundados en este; pero en cuanto á lo principal, en cuanto á lo que ha dado lugar á esta cuestion, nada, absolutamente nada: ni una letra.

Asi es fácil, muy fácil discutir.

Pero qué importan al pueblo las palabras tranquilizadoras de la «Tribuna,» qué le importan sus aseveraciones infundadas, cuando tiene ahi, á la vista, la protesta del Perú y sus aliados, cuando tiene ahi á la vista los escritos de la prensa chilena, que grita que las protestas son palabras, que se nos traiga cuanto antes la guerra, *sino se quiere llegar con las bombas el dia siguiente del incendio*? ¿Qué le importan las seguridades de ese diario, cuando tiene ahi, delante de los ojos, las últimas notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Esteriores de la Repùbiica y el Ministro Chileno? ¿No hablan bien alto al pueblo las pretensiones de aquel gobierno, espresadas en ellas? ¿no le hablan bien alto el embozado reproche de que hace uso el Representante chileno, ¿el fútil pretesta de que se vale para hacerlo, y los peligros con que, sin venir al caso, nos amenaza? ¿Nada le dice al pueblo la negativa del Diplomático Chileno á aceptar los leales medios de acomodamiento propuestos por el Gobierno Argentino en la cuestion de limites?

Todo esto subsiste, sin embargo; son hechos que no se destruyen con discursos. La «Tribuna» lo ha comprendido asi, y en su papel de tranquilizadora—(«La Tribuna» tranquilizadora!) se ha guardado muy bien de tocarlos.

Pero ¿se tranquiliza al pueblo tratando de engañarlo? ¿Se favorece al pais, se halaga al comercio ocultándoles la verdad, la verdad que el comercio y el pais conocen mejor que la «Tribuna» por que ven y comprenden y no les conviene hacerse ilusiones?

Lo que no les diga la *Tribuna*, se los ha dicho ya el Gobierno de Chile, por boca del Peruano, se los ha dicho ya el Representante de aquel entre nostros.

Diserte en hora buena la *Tribuna* sobre todo lo que es ajeno á la cuestion: guarde el silencio que quiera sobre el fundamento de esta : su silencio solo servirá para atestiguar su derrota.

Al "Pueblo."

Hoy no es posible ocuparnos del apreciable cólega de la tarde; le pedimos disculpa, prometiéndole que aprovecharemos la primera ocasion para darle la contestacion que le debemos.

Colegio de abogados.

La necesidad de que los hombres de la ciencia se ocupasen de dilucidar y esclarecer con sus luces todos aquellos proyectos que están en via de ser leyes para el pais, y que son del órgano esclusivo de la jurisprudencia, vá á ser llenada felizmente.

El Colegio de abogados trata de ocupar el rol que le pertenece.

Ha acordado reunirse dos veces al mes para discucir el proyecto de Código Civil presentado por el Dr. Velez Sarsfield.

Hoy tiene lugar la primera sesion que versará sobre el titulo 1. °

Ha acordado tambien la publicacion de una Revista mensual de Legislacion y Jurisprudencia, y ha encargado su direccion á los Dres. D. Marcelino Ugarte y D. Juan Agustin Garcia.

Parte oficial del almirante Mendez Nuñez sobre el bombardeo del Callao.

Publicamos á continuacio el parte del almirante español, al gobierno de Madrid, sobre ei ataque á las fortificaciones del Callao, que recien ha dado á luz la prensa española.

Es el siguiente:

«Comandancia general de la escuadra de S. M. Católica en el Pacifico—Excelentisimo señor: Vencido el plazo concedido en el manifiesto que dirigi al cuerpo diplomático residente en Lima, para romper el fuego sobre las fortificaciones y plaza del Callao, en cumplimiento de las órdenes de S. M., crei oportuno antes de emprenderlo, verificar personalmente un reconocimiento de los fuertes y baterias enemigas para ordenar el plan de ataque con el mayor conocimiento posible de la resistencia de aquellas.

Para el efecto, me embarqué el dia 31 del pasado en la goleta «Vencedora,» y al alcance del cañon enemigo, pude cerciorarme de que la empresa á nuestras fuerzas encomendada, y en la que la marina, el gobierno de S. M. y la nacion entera confiaban su honra y prestigio en América, suelo de tradicion fatal en sus últimos tiempos para España, era empresa árdua, atrevida, temeraria tal vez, para emprenderla con buques de madera y en circunstancias que me creo escusado enumerar á V. E., de las que no es ciertamente la menos desventajosa la inmensa distancia á puerto en donde reparar las inevitables averias, con una estension de costa enemiga de 1,500 leguas, y contando tan solo con el carbon y efectos de máquina absolutamente precisos para arribar á puerto neutral.

El plano que es adjunto, y el que he procurado sea levantado con la exactitud posible, permitirá á V. E. en su elevado criterio, formar juicio de los elementos terribles de guerra con que el enemigo nos retaba.

Bien comprendia, Exmo. señor, lo critico de nuestra situacion, lo dudoso del éxito; sin embargo, el guante estaba arrojado, se trataba de la honra de España y de su moderna marina. No podia dudar: la mas santa y noble abnegacion es el distintivo de las dotaciones de esta escuadra, y todo fué dispuesto para el ataque.

La «Numancia» «Blanca» y «Resolucion» formaban la primera division encargada de atacar las baterias formidables del S., compuestas de las de Santa Rosa con una torre blindada con dos cañones giratorios, sistema Armstrong de 300 libras: dos id de 500, sistema Blakley; 20 idem de 68 ó 20 centimetros; 18 de 32 ó 16 centimetros, y otra mas al O. de 10 cañones de á 68 ó 20 centimetros

La «Berenguela» y «Villa de Madrid» formaban la segunda division encargadas de las baterias del Norte de la poblacion, compuesta de una torre blindada igual á la del S, una bateria al N. de ella de 10 cañones de 32 ó 16 centimetros y 24 y otra al O. de la misma torre con dos de 300, sistema Armstrong, dos de 500 Blakley y 28 de 68 ó 20 centimetros.

De los Monitores «Loa» y «Victoria» demás buques enemigos y bombardeo de la plaza, estaban encargados la «Almansa» y «Vencedora,» formaban la tercera division.

El «Marqués de la Victoria,» y los trasportes de vapor «Cousino» y «Unde Sam,» y los de vela «Mataura,» «Maria y Lolle-Maria,» con los prisioneros y enfermos de la escuadra permanecerian en nuestro fondeadero de San Lorenzo, si bien los dos primeros buques con sus anclas levadas y puestas en movimiento sus máquinas.

El trasporte «Maule» seguiria á la escuadra en sus operaciones para poder prestarle los auxilios de remolque al buque que lo necesitase, situándole á conveniente distancia.

En la mañana del 2, momentos antes del combate, dirigí á las dotaciones de los buques la alocucion que adjunta es en copia, marcada con el núm 1. Mis deseos eran empezar la funcion lo mas temprano posible; pero la densa niebla que nos cubria no nos permitió ponernos en movimiento hasta las once y media, hora en que empezó á aclarar, y ordené «ponernos en movimiento, zafarrancho de combate,» y ocupar cada buque su puesto designado de antemano.

Una vez colocado este buque en su puesto en seis brazas de fondo y como á seis cables de las baterias mas al S. de las del enemigo, rompimos el fuego, á medida que cayendo sobre babor iba nuestra bateria descubriendo las dos de los enemigos. Al tercer disparo rompieron los suyos las baterias enemigas con un nutridisimo fuego, lanzando proyectiles de distintos calibres muchos de 300 y algunos de 500 libras.

Próximos á nosotros se veian infinidad de boyas, boyarines, barriles y otros objetos, al parecer dispuestos como máquinas infernales; pero aunque con oposicion intenté colocarnos entre ellos y la costa, con el objeto de batir á la menor distancia posible, única manera de nivelar en algo el calibre de nuestros proyectiles con los del enemigo; pero estando en el justo calado del buque y notando la dificultad en funcionar de la hélice al remover el fango, decidí ocupar nuestra primitiva posicion.

Distintos pequeños vapores, al parecer torpedos, estaban en movimiento, pegados á la costa, en union de los monitores «Loa» y «Victoria» y vapor «Tumbes».

La «Blanca», próxima á nos otros, pero mas próxima á tierra cuanto se lo permitia su calado, sostenia un certero y nutridísimo fuego sobre la bateria mas al O. marcada en el plano con la letra A.

No era menos sostenido y certero el que sobre la misma bateria dirigia la «Resolucion», colocada bizarramente casi en la cabeza del bajo.

La «Berenguela» y «Villa Madrid» perfectamente situadas en los sitios prefijados de antemano, hacian reventar sus granadas, causándole á no dudar grandes bajas al enemigo dentro de las baterias del Norte.

La tercera division entró á ocupar su puesto con la bizarria y acierto que caracterizan á sus comadantes.

En los momentos en que una granada de nuestra escuadra hácia volar la parte superior de la torre del Sur, un proyectil enemigo rompiendo la baranda del puente llevándose la bitácora alli situada me hirió directamente pasando entre mi costado y brazo derecho y ocasionándome los astillazos varias heridas en las piernas y caja del cuerpo. Por el pronto, abrigué la esperanza de poder continuar en mi puesto, pero transcurridos algunos minutos cai en brazos del comandente de este buque, capitan de navio D. Juan Bautista Antequera. Cuando me conducian al hospital de sangre, el señor mayor general, acercandoseme para averiguar cuáles fuesen mis heridas, le dije consideraba no eran de cuidado, que se pusiese de acuerdo con el comandante de la «Numancia», y continuase la accion sin dar parte del suceso á los demás buques.

Hasta aqui lo que puedo por mi mismo informar á V. E. De este instante hasta la feliz terminacion de este glorioso hecho de armas. traslado á V. E. lo que el señor mayor general me dice, y que es como sigue:

«Cuando V. S., despues de casi desmayado por la pérdida de sangre de sus ocho honrosas heridas, tuvo que abandonar el puente, desde donde dirigia el ataque, y ser llevado entre cuatro al hospital de sangre, el combate era general en toda la linea, y en toda ella nuestros buques, fijos en los puestos de antemano marcados recibian el abundante fuego de la artilleria enemiga, mucha de ella de los mayores calibres, y lo respondian con otro tan activo como era de esperarse de la pericia de nuestros cabos de cañon y del indecible entusiasmo en nuestras dotaciones.

«V. S. recordará (por que la serenidad con que me habló en aquel momento, á pesar de los dolores que debian aquejarne, no me dejó duda de ello) que al ir á poner los piés en la escala de la escotilla las personas que lo conducian en brazos, bajé de mi puesto en la toldilla, para saber la mas ó menos gravedad de sus heridas y recibir sus órdenes; y que me dió la de continuar dirigiendo el ataque, distante como se hallaba en el estremo de la linea, el comandante de la «Berenguela» que era el gefe mas antiguo.

«En aquel momento, si bien, como llevo espresado, era general la pelea, ya habia, como V. S. recordará, habido una esplosion en la torre blindada del Sur, que montaba dos cañones de los de monstruoso calibre Blakley; esplosion causada indudablemente por una granada de una de nuestras fragatas y que hizo callar ambas piezas para el resto del ataque.

Tambien era menos el fuego de la bateria del Sud de la misma torre, gracias á lo certero de los tiros de la «Numancie», «Blanca» y Resolucion» y á la dicision y precision con que los tres buques se situaron para combatir. Al separarme de V. S., mi primer cuidado fué subir al puente para ver la situacion del combate. Todos los capitanes se hallaban en su puesto batiendose de la manera mas cumplida que desear puede un pais para dejar un buen lugar su honor. Nada dije al de la «Numancia,» porque no es posible advertir nada al que, como el capitan de navio D. Juan Antequera, desplega una serenidad imponderable delante del enemigo.

«En aquellos momentos recibia y contestaba la «Numancia,» un fuego nutridisimo. El que recibia era entre el gran número de los que artillaban la bateria de Santa Rosa, indudablemente la mas respetable de toda la linea de cañones de mayor calibre de los modernos; uno de cuyos proyectiles, aun despues de rebotar en el mar y de cubrirnos de agua á los que nos hallabamos en el alcazar, penetró á flor de agua hasta perforar del todo una de las planchas de la coraza, entre el travès y la aleta, produciendo como despues se vió gran conmocion en el macizo de teca, que sirve de descanso á la coraza, y asi mismo gran estremecimiento en todo el buque al chocar en su costado.

«Debo mencionar á V. S. la circunstancia de que el enemigo habia colocado, á unos ocho cables de las baterias, gran número de barriles pequeños, pintados de color rojo, amarrados á un cabo delgado, que indudablemente debian ser, al propio tiempo que marca para saber cuando llegaban al mejor punto de mira las fragatas, y otros tantos torpedos, que podrian ser disparados por medio de alambres eléctricos.

«En la duda, le era preciso al comandante de la «Numancia» especial cuidado para no chocar con ellos; sobre todo para que no se enredasen en la hélice.

«Una vez consiguió la «Numancia» pasar por su parte de tierra y acercarse aun mas al enemigo; pero en aquel momento levantó la quilla el fango del fondo, y le fué preciso situarse por la parte afuera del desconocido peligro.

«Era sumamente dificil el manejo de la «Numancia» en tales circunstancias. La pericia y serenidad del capitan Antequera fueron perfectamente secundadas en tan delicado asunto por su ayudante de derrota, el teniente de navio D. Celestino Lallera.

La «Blanca» y la «Resolucion» continuaban tambien de una manera admirable, y en sus sitios respectivos por la popa de la «Numancia», el fuego contra las baterias enemigas.

«No me quedaba duda de que los capitanes D. Juan Topete y D. Carlos Valcarcél, nobles rivales de su compañero de division capitan Antequera, coadyuvarian con la «Numancia» para dejar bien pronto calladas las numerosas piezas de la Santa Rosa: sobre todo el primero de ellos que por el sitio que le habia tocado ocupar tuvo la suerte de poder acercarse mas á los cañones enemigos, circunstancia de que se aprovechó con aquella decision que le es proverbial, poniendose talvez á menos de cuatro y medio cables, que es cuanto permitia el agua, mientras que el valiente capitan Valcárcel aunque acercandose cuanto era humanamente posible hasta el punto como despues supe, de tocar con el timon, dirigia sus fuegos, verdaderamente terribles como disparados por una dotacion veterana como es la de la «Resolusion» (y en la que la pericia es tan cumplida como el valor) á las espresadas dos baterias. No fue esta la sola vez que el deseo de acercarse mas y mas al enemigo le hizo al capitan Varcárcel rascar el fondo.

«Por este lado todo iba bien; era seguro apagar enteramente, ó casi del todo los fuegos de aquella parte de la linea, cuestion de tiempo, serenidad, y pericia, cuya solucion era infalible para los tripulantes de los tres buques, aun cuando antes de conseguido cualquiera de ambos objetos lograse el enemigo introducir bajo la linea de flotacion de las dos fragatas de madera uno de sus proyectiles monstruos y echarlas á pique, ú obligarlas á retirarse para tratar de evitarlo despues de introducido.

«La «Almansa» que hostilizando á la poblacion se hallaba á la parte Este de la «Numancia» ocupaba exactamente su puesto y soportaba impasible el fuego de Santa Rosa y de algunos otros cañones de la misma Santa Rosa, asi como el de uno de muy grueso calibre Blakley, que disparaba desde la parte del arsenal, si bien este último no tardó en callar Tambien se soportaba el de dos ó tres piezas de calibre de 80 á 100 de los monitores «Loa» y «Victoria» que fondeado en poca agua se lo hacian certero, de infilada, asi como á la «Nemancia,» y continuaron haciéndolo hasta el fin, porque en razon al poco braceaje en que se encontraban, si bien rocibieron no pocos proyectiles nuestros, el efecto de esos no pudo ser el necesario para averiarlo de modo que no pudiesen seguir verificandolo.

«A pesar de bisoña dotacion, la «Almansa» al propio tiempo de hostilizar al Callao, respondia á todos con fuego nutrido y tambien certero. Cualquiera al observarla la creeria dotada con gente abesada de antiguo á combatir; asi que, esta pericia sorprendente de una dotacion bisoña, de una dotacion de muchachos, estaba en relacion con la proberyial de su capitan D. Victoriano Sanchez, y con la impertubable serenidad de este mismo capitan

«No menos digna de elojio era la conducta del jóven capitan de la «Vencedora», teniente de navio D. Francisco Palero. Clavado en su puesto, hostilizaba con la «Almansa» la poblacion y con sus tres colisas respondia tambien á los fuegos que le hacian de tierra y alguna vez los «monitores», sin que en nada lo arredrasen aquellos proyectiles de muy grueso calibre que con frecuencia le cruzaban y de los cuales bastaba el choque del de menor tamaño para sumergir momentáneamente el pequeño buque de su mando. El fuego de la «Vencedora» era tan nutrido como el de los demas buques, proporcionalmente hablando. En verdad que su veterana dotacion, toda, á igual de su comandante, es modelo de pericia y de valor, siendo tanto mas notable lo vivo de su fuego, cuanto que á poco de volver segunda vez al combate, como diré luego, se le atoró una bala en una de las colisas.

«Recordará V. S. que al acercarse á las fortificaciones enemigas para batirlas se hallaba el vapor «Tumbes» sobre la máquina; próximo á los monitores, con un mastelero pequeño á botalon colgado de su baupres, y en cuyos estremos se veia el misto de un torpedo. Ese vapor, en el cual aparecia una insignia de gefe, aparentaba estar preparado para atracarse á uno de nuestros buques y hacer estallar el torpedo contra sus costados; pero seguidamente, aconsejado su gefe por pensamiento inverso al que es menester para llevar á cabo semejante empresa, luego de comenzado el fuego, puso la proa para dentro y se separó á sitio mas apartado. Despues aparentó querer otra vez acercarse; pero los disparos de la «Almansa» le hicieron arrepentirse de nuevo, y esta vez para irse dentro cerca del muelle y de una fagrata mercante cargada, segun creo, con carbon del enemigo, y que luego fué echada á pique por algunos tiros de la «Numancia», que tambien dirigió y metió algunos en el «Tumbes», lo cual hizo que este tomase el definitivo partido de permanecer cerca del muelle.

«Al Norte de la linea combatian la «Berenguela» y la Villa de Madrid» con la torre blindada y artillada con dos piezas Blakley de monstruoso calibre, y con las baterias de toda aquella parte, montadas con numerosas piezas.

«Sus capitanes D. Manuel de la Pezuela y D. Cludio Albargonzalez habian al parecer logrado ambos situarse perfectamente para batir dichas fortificaciones, colocándose tan cerca de ellas como lo permitia el baraceaje, y sus activisimos y certeros fuegos hacian gran estrago en el enemigo, como debia esperarse de la decision, arrojo y pericia de las dotaciones de ambas fragatas para dirigirle sus fuegos con mayor actividad y certeza.

»En seguida de haber hablado, como llevo dicho, sobre el puente con el comandante de la «Numancia», y héchome cargo de la situacion general del ataque, me dirigi á la toldilla por si hacia señal algun buque, poder contestarla inmediatamente.

«No hacia mas que llegar á ella cuando vi que la «Villa de Madrid, con cangrejo, trinquete y foque se separaba de su sitio, haciendo al propio tiempo la señal de averia en la máquina.»

«Inmediatamente puse la de remolcar al buque incomodado pera que lo verificase el «trasporte núm. 2 cuyo comandante el teniente de navio D. Adolfo Yolif se hallaba por fuera de la linea en el sitio que se le habia marcado; pero antes de serle posible ejecutar la órden, ya habia dado la «Villa de Madrid» una ostacha á la «Vencedora», cuyo buque la remolcó hasta dejarla franqueda fuera de los fuegos, y ella siguió luego con los cangregos en demanda del fondeadaro de la isla, regresando la «Vencedora» á su puesto.

La manera como se retiró del fuego la «Villa de Madrid» es una demostracion de la serenidad y pericia del capitan Albargonzalez-

«Mandé en seguidá que el alferez de navio D. Joaqnin Lazaga, encargado de la lancha de vapor de la «Numancia» y que perteneciendo á la dotacion del «Marqués de la Victoria» habia podido hallarse en el combate, fuese á saber la averia de la «Villa de Madrid» y á prestarle el auxilio que pudiese; comision que no pudo desempeñar, porque como á la mitad de la distancia que tenia que recorrer se partió el eje de la hèlice de la lancha debido á algunos pedazos de proyectiles enemigos, que afortunadamente solo causaron á su tripulacion dos heridos leves. La lancha permaneció largo rato espuesta á esos proyectiles, hasta que un bote de la «Villa de Madrid» segun creo, pudo recogerla.

Muy pocs tiempo habia trascurrido, cuando observé que la «Berenguela,» se retiraba de la linea largando apoco la señal del «buque se vá á pique ,» y que tumbada sobre babor, navegando con maquina en direccion del mencionado fondeadero.

«Era que una bala de monstruoso calibre habia atravesado de parte á parte su costado, saliendo al mar por debajo de la linea de flotacion minuto antes que una granada de muy grueso calibre Armstrons reventaba dentro de su sollado, pruduciendo el incendio de una carbonera y de una gran parte de las maletas de la gente y de otro efectos aventando ademas hasta 14 tablones de cubierta de la bateria principal y partido un bao.

«No impunemente habia causado el enemigo esas averias en ambos buques. Las baterias de estos habian hecho ya disminuir muchisimo los fuegos contrarios y la torre blindada habia sufrido grandes estragos: estragos que la dejaron en silencio el resto del combate. Ellos tenian que retirarse pero sus enemigos quedaban muy maltratados.

«Como V. S. comprenderá, ambos accites eran sumamente sensibles en semejantes circunstancias; pero si sensibles me eran, cuánto, no lo serian, me figuraba yo, para capitanes y dotaciones de ambos buques, que llenos del mayor entusiasmo y del mas completo valor, tenian que retirarse de un puesto que con tanta honra ocupaban, viéndose obligados á no continuar acompañando á ios demas de la escuadra en tan honrosa ocupacion; si bien es verdad q' en cortisimo tiempo que la «Villa de Madrid» habia permanecido en fuego, y en los treinta y cinco minutos que lo habia hecho la «Berenguela,» habian causado inconcebible daño al enemigo.

«Terrible debió ser la situacion del capitan y tripulantes de la «Berenguela,» viéndose á un tiempo con casi la certeza de irse á pique é incendiado el buque. Pero no hay obstáculos que servidores como los de esa fragata no sepan vencer cuando se trata de la honra de su pais. El fuego fué apagado, y el agua, que alcanzaba ya los hornos de las calderas cuando la «Berenguela» llegaba al fondearo de San Lorenzo, fué achicada: el agujero producido por el proyectil, y cuya estension era de 14 piés por cuatro de altura, estaba enteramente fuera del mar al largar la fragata el ancla en aquel fondeadero.

«El modo como en medio de tan terribles accidentes se retiró la «Berenguela» hablan muy alto en favor de la pericia y valor de su capitan. Al propio tiempo que se dejaba caer perfectamente para atrás para retirarse, continuaba disparando sus proyectiles al enemigo, como si nada estraordinario aconteciese á su bordo.

«Y aqui debo consignar á V. S. un hecho q' honra altamente á la marina de S. M. Británica.

«Al pasar la «Berenguela« cerca de la corbeta de guerra inglesa «Schearveater» su comandante Mr. Douglas, viendo el estado en que iba, hizó levantar inmediatamente al ancla, gritándole al mismo tiempo desde su popa al capitan Pezuela que no tuviese miedo que él estaba alli y salvaria su gente.

«Pero sensibles como eran estos contratiempos, que arrebataban a los tripulantes de la «Berenguela» y de la «Villa de Madrid» si no la gloria q' ya habian sabido conquistarse, mas si la inmensa satisfaccion de seguir tomando con sus compañeros parte en la accion, todavia vino otro á contrariarnos.

«A las tres y media de la tarde hizo la «Almansa» señal de «incendio abordo» En efecto, vióse salir no poco humo de las puertas de su bateria; pero tambien se veia que su fuego continuaba siendo tan nutrido como si semejante acontecimiento no tuviese lugar á su bordo.

«Retiróse á poco de la linea, siempre enviando proyectiles al enemigo.

«Contesté a la señal preguntando por otra, «si podria remediar la averia con sus propios recursos.» Respondió «que si podria,» y preguntandole entonces «si a pesar de sus averias podria volver al fuego» contestome «que si.» En efecto creo que no habria trascurrido media hora cuando la «Almansa» clavada otra vez en su puesto, mandaba de nuevo al enemigo con sus proyectiles. No puedo pasar adelante, es para mi grato deber consignar á V. S. un rasgo heróico del capitan de la «Almansa».

«El fuego se habia declarado en el antepañol de pólvora de proa. Hasta tres veces recibió aviso que era indispensable anegar el pañol: otras tantas contestó imperturbable D. Victoriano Sanchez, que antes de mojar su pólvora preferia volar la fragata.

«Este rasgo de imponderable serenidad fué coronado del éxito que merecia. La pólvora de la «Almansa q'con menos serenidad de su capitan hub era quedado inútil, se emplea ba media hora despues, como dejo espresado, en hacer estragos al enemigo.

«El fuego fué producido por una granada que reventando en la bateria, incendió las cargas que se conducian de las escotillas á las piezas, causándolo tambien en algunas que subian por una de esas escotillas.

«En aquel momento tuvo lugar un hecho que demuestra lo que vale la que de ninguna manera puede ya llamarse bisoña tripulacion de la «Almansa».

«Quemados, estropeados esos conductores de cartuchos, ni uno se retiró de su puesto, diciendo solamente: «Venga nuestro relevo».

«Sirve de satisfaccion semejante prueba de inimitable valor á la provincia de Galicia, á la cual pertenece con ligeras escepciones, la dotacion de la «Almansa».

«He querido, sin embargo de trastornar el órden de las horas, relatar por completo los desagradables acontecimientos debidos al fuego enemigo, antes de ocuparme de otro. que aunque tan sensible, reconocia otra causa no menos honrosa.

«Pocos momentos antes de las dos y media de la tarde habia puesto la «Blanca» la señal de «escasez de municiones». Casi consumidas estas, se dirijió á la «Berenguela» que todavia iba ea demanda de la isla de San Lorenzo, para auxiliarla en lo que pudiese.

«Convencido el valiente capitan Topete de que la «Berenguela» se bastaba á si misma, volvió al fuego con igual denuedo que anteriormente, disparando al enemigo hasta 130 ó 140 de los 200 proyectiles que le restaban y entonces, largando la señal de haber agotado sus municiones, se retiró definitivamente del combate al ser las tres y media, dejando dignamente representada á la escuadra con la «Resolucion,» «Numancia,» «Almansa» y «Vencedora.»

«El vacio de la «Blanca» era sensible, todo lo que debe serlo el que dejan campeones tan valerosos, como el capitan de esa fragata y sus subordinados.

«Pero sensible y todo, era mayor aun la satisfaccion de los que quedaban combatiendo al ver que lo hacian reducidos en la mitad de fuerzas con exelente éxito.

«Continuó disminuyendo el fuego enemigo hasta el punto que á las cuatro solo tres piezas en toda la linea de las fortificciones respondian á nuestros disparos.

«Entonces dispuse que la «Numancia» con la «Resolucion» y la «Almansa» hicieran algunos contra la poblacion, con lo que, y el daño causado en ella por los anteriores de la última de dichas fragatas, se habia conseguido el objeto.

Las cuatro y cuarenta minutos creo eran cuando verificados estos últimos disparos, no siendo hostilizados mas que por los de tres cañones de las baterias empezando la neblina, y próximo el fin del dia, mandé largar la señal de «retirarse del combate,» al própio tiempo que por órden de V. S. hice cubrir las jarcias de la «Numancia» con su gente; dando su comandante tres vivas á la reina, que fueron calorosamente contestados por todos, y repetidos por las dotaciones de los otros buques.

«Empezaba la noche cuando nos hallábamos reunidos de regreso en el fondeadero de San Lorenzo.

«Tal ha sido el curso y terminacion del combate llevado á cabo por nuestra escuadra, y uno de los que mas honra nuestra marina.

«La historia maritima consignará para gloria de esa marina, que una escuadra de seis fragatas, cinco de ellas de madera á 4000 leguas del litoral de su pais, sin otros recursos que los propios de los mismos buques sin tener en una estension de mas de 1000 leguas puerto á donde reparar sus averias, y despues de larguisimo tiempo de campaña no titubeó en atacar decididamente fortificaciones formidables armadas de cañones que no bajaban, segun todos los antecedentes, de 90 en número entre ellos no pocos de enorme calibre, y parte acorazadas, fortificaciones levantadas, y cañones en parte manejados por mercenarios inteligentes y atrevidos, dispuestos siempre á prestar sus aventureros recursos á los paises que como el Perú no titubean en consumir lo que podian hacerlos prósperos, en elementos de destruccion.

«Asi no estraño que confiados en el conjunto formidable de esas fortificaciones, tanto la créencia del gobierno del Perú como la general de sus adictos y de muchos que no lo son, fuese la de que los buques de esta escuadra perecerian irremisiblemente si se atrevian á atacarlas.

«El ataque se verificó: el fuego de esas fortificaciones quedó reducido á tres cañones; y sin embargo, ademas de la honra nacional ilesa, mejor dicho, en muy alto puesto, las dotaciones de la escuadra del Pacifico han sacado todas sus naves lastimadas si, acribilladas, pero con su glorioso pabellon ondeando en sus mastiles y listas para procurar cubrirlo de nuevo de gloria, si necesario fuese, despues de haber conseguido el fin que se propusieron.

«Me es imposible detallar á V. S. los hechos individuales de las dotaciones, dignos de especial mencion. Esto toca á los gefes de os buques, que sabrán hacerlo con la justicia merecida.

«A mi solo corresponde manifestar á V. S. que si no me ha cabido como á V. S. la honra de derramar mi sangre para dejar bien alta la de la patria, creo sin temor de injusticia, haber llenado mi deber, en cuanto mi deseo y patriotismo me exijian, sin que al espresarme asi trate de encomiar lo que es uno y simplemente el mas sagrado de los de un militar.

«Concluiré manifestando á V. S. que nuestras pérdidas han consistido en 38 individuos muertos, entre ellos dos guardias marinas, y 150 heridos ó contusos, entre los cuales se encuentra V. S., el comandante de la «Blanca» y un oficial herido y siete contusos, asi como dos guardias marinas heridos y uno contuso. La adjunta relacion espresa los nombres de todos.»

Tales son, Exmo. señor, los sucesos que en este dia han tenido lugar, dia de gloria, á mi juicio, para España y su marina. Juicio igualmente formado por los gefes de las poderosas marinas aqui representadas y de lo que es fiel testimonio la adjunta copia de la carta con que he sido honrado por el señor contra-almirante Pearson, de los Estados Unidos de América.

España fué escarnecida, ofendida en su honra por el Perú y Chile antes de España retirar sus fuerzas del Pacifico, ha dado un severo castigo á ambas; sin que al esponer sus buques de madera ante las formidables baterias y cañones monstruosos del Callao, haya perdido otra cosa que el brillo en los costados de los buques, para darselo, y mas brillante, á sus nobles y gloriosos pabellones ondeantes en sus popas, conservando intacto el blindaje del corazon de sus valientes tripulantes.

Réstame solo, Exmo. señor manifestar á V. E. que todos sin escepcion alguna han llenado sus deberes rivalizando en entusiasmo valor serenidad y pericia cada cual en su cometido ha sobrepujado á mis fundadas esperanzas; todos son dignos del reconocimiento de la patria que á tantas leguas está representada por tan heroicos hijos.

Sin ofender á todos, no podré recomendar en particular á ninguno; el Gobierno de S. M., por los adjuntos partes que me remiten los señores Comandantes, y que acompañan á esta comunicacion asi como por el del señor Mayor General que traslado, tendrá ocasion de apreciar los méritos individuales por ellos contraidos, cumpliendo con el sagrado legado del bizarro y malogrado General Pareja.

Al siguiente dia del combate dirigí á las dotaciones de la escuadra la alocucion que adjunta es su copia con el número 2.

Dios guarde á V. E. muchos años—Fragata «Numancia», bahia del Callao y Mayo 9 de 1866—Exmo. Sr.—Casto Mendez Nuñez.

La política europea del "Nacional."

Se ha dicho que la prensa era el arma poderosa de la civilizacion para derrocar la barbarie; nosotros añadiremos que la prensa alguna vez es el arma de la ignorancia para propagar disparates, y este dicho lo comprueba al evidenciar el articulo que el «Nacional» núm. 6,037 publicaba bajo el encabezamiento—Politica Europea—que transcribimos para la ilustracion de nuestros lectores.

POLITICA EUROPEA.

El equilibrio europeo que ha autorizado las guerras mas desoladoras en todas las épocas, en cuyo nombre se han consumado las mas flagrantes injusticias y á cuya sombra los tiranos han legitimado las mas inicuas usurpaciones, aparece hoy una vez mas, segun las noticias publicadas ayer, dificultando la situacion politica de cada una de las naciones del viejo continente.

Con escepcion de la Inglaterra que es en la Europa, lo que Estados-Unidos en la América; todas las naciones del continente europeo se sienten afectadas directamente é intervienen en la guerra actual, guerra de intereses mezquinos en el fondo, porque los reyes y los emperadores, solo anhelan realizar sus caprichos, siquiera sean inicuos, y los pueblos resulten sacrificados en sus mas caros intereses y la justicia pisoteada impunemente.

La Italia, ese pedazo de cielo que ha descendido á este mundo de la iniquidad, para dar vida y aliento al génio y al arte, la Italia, madre legitima de las instituciones democráticas; la primera en luchar contra los tiranos, ardiente defensora de los comunes en la edad media, y patria hoy del héroe mas simpático en las luchas contemporáneas de la libertad, la Italia tiene hoy su vida seriamente comprometida,

Pluguiese á Dios que la transaccion que se ha iniciado y cuyo resultado dentro de pocos dias conoceremos, no sea el triste preludio de la muerte de Italia.

Los tiranos no se detienen. La pendiente en que se colocan para asegurar su despotismo arrastra á los desgraciados pueblos que subyugan, á las mas profundas simas.

Sumerjidos en la miseria en que se encuentran, no pueden hacer oir sus desgarradoras quejas.

Que los politicos europeos comparen la guerra actual de la Europa con la guerra de que acaban de salir los Estados Unidos; que comparen esa guerra mezquina con las que han sostenido las Repùblicas Sud-Americanas, desde que se emanciparon y formaron nuevas comunidades politicas.

Pobres pueblos!

El ilustre estadista encuentra que la guerra que se traba en Europa es *guerra de intereses mezquinos en el fondo*—el fondo del pensamiento del distinguido estadista es demasiado hondo para que el vulgo pueda alcanzar su sabiduria.

Para nosotros y para todos aquellos que tienen algun conocimiento del movimiento liberal europeo, vemos en esta guerra la lucha entre los dos principios. El Liberal y el Reaccionario—el liberal que encierra el principio de las nacionalidades, el libre exámen que no es sino el desarrollo del pensamiento humano en toda su espansion ilimitada—y el reaccionario que es la negacion del derecho de la conciencia en su triple manifestacion—nacional politica y religiosa.

Por el primero, luchan la Italia y la Prusia, por el segundo el Austria, último baluarte de la reaccion teocrática en Europa.

El principio de las nacionalidades, por el cual se ha vertido tanta sangre, será el timbre mas glorioso de este siglo, será la gloria imperecedora de la Francia de haberlo sostenido en Italia, la gloria de la Prusia militar de haber concurrido á completar con sus asombrosas victorias, la nacionalidad alemana y la italiana.

Los espiritus superficiales juzgaron á Bismark y la Prusia bajo el prisma de pasiones injustas, se detuvieron a la forma y no al fin grandioso que se proponia el gran ministro, asi por ejemplo no comprendieron la importancia de la reorganizacion del ejército, á pesar de las fatidicas palabras que pronunció, *la patria alemana se debe hacer can el fierro y con el fuego*, indicando claramente que para quebrantar el despotismo fatal del Austria apuntalado por las bayonetas, se necesitaba oponerle otras bayonetas.

La Prusia es la cabeza y el brazo de la gran patria alemana, como el Piamonte fué la cabeza y el brazo de la gran patria italiana.

La Prusia, gran potencia militar, ha debido traducir sus ideas por la fuerza, y sea por su posicion, sea por sus tradiciones ha debido entregarse al militarismo.

El Piamonte, pequeño, con 4 millones, impotente por si solo, tuvo que servirse del liberalismo para desarrollar la idea nacional y disciplinar al pueblo italiano. Ambos por trámites diversos llegaron al fin deseado, y estas guerras q' encierra en sus resultados la transformacion del mundo moderno, el estadista del «Nacional» con una desenvoltura digna de Cagliostros las califica de guerras de *intereses mezquinos en el fondo*?

El articulista hablando de Italia, despues de haber hecho *descender ese pedazo de cielo á este mundo de la iniquidad*, para dar vida y aliento al genio y al arte, nos previene, y él por cierto lo sabe, que la *que la Italia tiene hoy su vida seriamente comprometida*.

Puede ser que el ilustre estadista conozca el radio y la campiña de Buenos Aires, puede ser que lea por leer, pero por cierto no para entender; sino cómo podriase esplicar—esa oracion fúnebre á la Italia—la cual inspirará mas lástima que desprecio y pasion á todos los italianos. Cómo? cuando la Italia entera dió el espectaculo del mas grande patriotismo corriendo á las armas--cuando en Custoza los mismos enemigos testimoniaron del valor indomable de sus hijos--cuando el «Palestro» prefiere sepultarse en el abismo, entre el fuego y el agua, antes de rendirse--cuando Garibaldi y Cialdini se dan la mano en el Tirol--y que la nacion rehusa indignada la donacion de la Venecia por la Francia--porque la honra lo impide--el ilustre estadista del «Nacional» regala á los italianos la oracion fúnebre, de quién? de la Italia.

Es verdad que para darle consuelo convida á todos a comparar esas guerras mezquinas con las de las Repúblicas Sud Americanas sin tener presente ese filósofo estadista que si fué justa la causa de la revindicacion de la nacionalidad americana, no es menos santa la causa de la nacionalidad alemana é italiana, olvidando el ilustre filósofo estadista, que las comparaciones son alguna vez ridiculas, sobre todo cuando le falta á quien las hace, los elementos indispensables que se necesitan para comparar, que son aquellos de conocer.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Bajo la Presidencia del Sr. Uriburu se reunió ayer esta Cámara y leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, a saber:

1.ª Una solicitud particular cobrando sueldo.

(A la Comision de peticiones.)

2 ° Un proyecto del Sr. Presidente de la Cámara por el que se abre un crédito suplementario para el pago de los gastos de impresion del libro de sesiones.

3 ° Una solicitud del Sr. Carrillo, electo Diputado por Jujuy, en que adjunta una informacion sumaria, á fin de probar que tiene la mayor edad; pues atendiendo al tiempo que falta para la clausura del presente periodo Lejislativo, se halla en la imposibilidad de presentar la fé de bautismo que le exijió la Cámara.

Este asunto se acordó considerarlo sobre tablas; pasando la Cámara á un cuarto intermedio pera que se espediese la Comision de poderes.

Vueltos á sus asientos los señores DD. se leyó el dictámen de la Comision que aconsejaba la aprobacion del diploma del señor Carrillo.

El Sr. Padilla—Fundó el proyecto en breves palabras manifestando que la Comision en vista de lo espuesto en la solicitud, creia proveer equitativamente aconsejando á la Cámara la sancion del proyecto

Puesto á votacion fué aprobado.

4. ° Se leyó, despues una nota del Sr. Araoz en que pide licencia para ausentarse á desempeñar las funciones de convencional para que fué nombrado.

La Cámara concedió esta licencia.

Se fijó para la órden del dia de la sesion próxima, el dictámen de la Comision de H. recaido en el proyecto de espropiacion sancionado por el Senado.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

El Dr. Cazon.

He aqui las lineas que anunciamos en nuestro número anterior, que nos habian sido remitidas sobre la renuncia del Dr. Cazon.

Señor editor de--

Con gran pesar ha recibido el pùblico, la renuncia del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Dr. Cazon, por su acrisolada rectitud, por su laboriosidad, por su ilustracion,--es un magistrado que hace honor al pueblo de Buenos Aires. Colocado en el Juzgado de 1.ª Instancia, sus servicios son muy valiosos. Elevado á la categoria de camarista, puesto á que habria llegado bien pronto, por la costumbre que existe de llenarse los empleos de administracion de justicia, por medio de promociones,--esos servicios habrian sido aun mas estimables.

Aun es tiempo de que el Gobierno conserve en lo judicatura de la Provincia al Dr. Cazon. El Gobierno, rehusando su aceptacion á la renuncia, cambiaria quizá la resolucion del Dr. Cazon, de descender de su puesto. Esta esperanza es tanto mas fundada cuanto que una de las causas de la dimision es el gran cúmulo de asuntos; y hoy debe disminuir este ante cada Juzgado de lo Civil, por la creacion de otro, lo cual vá á tener lugar dentro de poco tiempo.

Pedimos al Superior Gobierno que no acepte la renuncia del Dr. Cazon; y á este que no insista en dejar el Juzgado.

***

La Vas-Ras.

El dia 11 del corriente, llegó á Rio Janeiro ese vapor de guerra español, salido de nuestro puerto.

Con referencia á cartas que hemos visto de Rio Janeiro, ese buque sufrió en la travesia con el último temporal algunas averias y la pérdida de todas sus embarcaciones.

De su tripulacion, cayeron al mar 5 individuos, de los cuales debido á los grandes esfuerzos solo se salvaron tres, pereciendo los otros dos.

A la Sra. Da. Juana Manso.

Desde el sábado últimos tenemos en nuestro poder un articulo de esta Sra., sobre educacion, sin que hayamos podido darle salida en nuestro diario, por la gran abundancia de materiales que lo colman.

Lo publicaremos mañana si nos es posible.

Entre tanto pedimos disculpa á la señora Manso.

Correo de Chile.

Llegó ayer trayendo la correspondencia de Santiago, Valparaiso, San Felipe, Serena y Capiapó.

Despues de la eleccion de Presidente, volvió el pueblo á su estado normal, ocupandose in continenti del empréstito, segun lo comunicamos á nuestros lectores en nuestra revista del correo pasado.

Las noticias que hoy recibimos no avanzan en mucho á las que entonces comunicamos.

La cuestion del empréstito no está todavia del todo resuelta.

Los directores de los bancos habian retirado sus últimas propuestas.

Para Santa Fé.

El vapor «Tala» saldrá mañana desde el Tigre, hace escala en todos los puertos intermedios.

El «Rio Paraná saldrá el lúnes á las 5 de la tarde para Montevideo.

Vapores.

Para el Rosario y escalas, el vapor oriental «Solis» sale hoy de la estácion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor ingles «Villa del Salto», sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Montevideo, el vapor italiano «Tevere», sale mañana á las 5 de la tarde.

Para Corrientes y escalas, los vapores «Rio de la Plata» y «General Flores» salen el lunes á las 5 de la tarde.

Jujuy.

Nada de particular trae el «Orden» á no ser el programa de una gran carta de la república argentina que será presentada en la Esposicion Universal de Paris y que se comprenderá de cinco partes á saber:

«Politica, Fisica, Topográfica, Discriptiva é ilustrada.»

Esta última contendrá los retratos de sus hombres mas notables, al Presidente y gobernadores de provincia y de los mejores edificios existentes en la nacion.

Esta obra será dirijida por el ingeniero Gorondona, oficial del ejército de Italia.

Salta.

El 3 del corriente tuvo lugar la recepcion del nuevo gobernador de Salta Dr. Dr. Benjamin Dávalos.

Ese dia segun la «Actualidad» ha sido para los salteños de regocijo general.

El gobernador presentó el mensaje de estilo á la Legislatura, en que espone el cuadro de todas las mejores medidas tomadas por su administracion.

—Aun no ha sido designada la persona que se hará cargo de la cartera de Secretario general, del Sr. Dávalos.

Suscricion

Continuacion de la suscricion á favor de las viudas y huérfanos del 1er. Batallon del 3er. Regimiento al mando del Comandante D. Mateo J. Martinez.

Suma anterior	19550
Jacinto Fallaferro	200
Lanus hermanos	200
Francisco Basail	200
Camilo Carneiro	150
Tomas Amstrong	100
Mariano Saavedra	100
Fermin O. Basualdo	100
Sisto Fernandez	100
Melchor de Beláustegui	100
Nicolás Videla	100
Matias Sturry	50
Jacinto Navarro	30
Pedro Rodriguez	50
Rafael Lliveli	20
Cárlos Cirio	50
Juan Maure	20
Justo Garballeda	50
Tomas Castro	50
Pedro Lopez	50
Tomas Gowland	50
Emilio Miliavaca	20
José E. Miguens	50
Federico Silva	30
Juan M. Estrada	50
Victorino Olazarri	50
	21520

(Continuará)

Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

La Comision.

Tucuman y Santiago.

Nada de notable ocurre en estas dos Provincias.

El Gobierno de Tucuman presentó á la Legislatura un proyecto de ley reglamentando la libertad de imprenta.

—Otro proyecto mas sobre consolidacion de la deuda pública contraida desde 1830 hasta 1835.

Colejio de abogados.

Esta noche á las 7 tiene lugar la primera de las conferencias que se propone tener el Colejio de abogados para discutir el proyecto de código civil—Se ocupará del titulo primero.

Revists de lejislacion y jurisprudencia. Nos informan que dentro de poco tiemo verá la luz esta publicacion oficial del Cpjio de abogados, cuya direccion ha sido encomendado á los Dres. Ugarte y Garcia.

Noticia marítima.

El capitan del bergantin ingles *Rindesdale* entrado á Montevideo de Lóndres, ha declarado en la Inspeccion del Resguardo lo siguiente:

En su viage y desde lat. 31 ° hasta lat. 35 ° S. esperimentó muy malos tiempos y continuas brisas fuertes causándole la pérdida de su velámen, trabajando mucho el buque y embarcando continuamente grandes cantidades de agua teniendo con este motivo que picar la bomba, por la que el agua salia mezclada con aceite, temiendo por consiguiente el capitan que alguno de los cascos de aceite de linaza como parte de carga se hayan roto en la bodega.

El Sr. Haedo.

Sabemos de buen orijen, que este Sr., Presidente del Ferro-Carril del Oeste, piensa enviar tarjetas para la funcion del 11 de Setiembre próximo, á los empleados del Ministerio de Gobierno y Hacienda de la Provincia, asi como á otras personas notables de nuestra sociedad.

De antemano, felicitamos al Sr. Haedo, por su feliz idea, pues será digno de ver en torno del Representante del Progreso y de los primeros majistrados, los empleados de ambos Gobiernos.

Asi será mas concurrida la funcion, y selecta la sociedad ilustrada, que visite el Pueblo de Chivilcoy.

Renuncia.

La que presentò el Dr. D. Daniel Maria Cazon, del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil,—no le ha sido aceptada; siendo muy honrosos para un Juez, y para un hombre como el Dr. Cazon, los términos de la nota en que se le hacia conocer la resolucion del Gobierno.

Felicitamos, pues, al Juez Dr. Cazon.

Rioja y Catamarca.

Ayer llegó la diligencia de Catamarca trayendo periódicos que alcanzan hasta el 17 del corriente.

No ocurre novedad alguna,

La Legislatura de Catamarca se habia reunido y dado comienzo á los trabajos tendentes á hacer entrar la provincia en las condiciones normales.

Muy luego se iba á proceder al nombramiento de gobernador propietario.

Inundaciones.

Las lluvias han causado inundaciones en una parte de Entre-Rios. Los arroyos mas insignificantes tienen ocho y diez cuadras de ancho y han perecido millares de ovejas de los departamentos de Gualeguaychú y Gualeguay.

Saladillo.

El Juez de Paz de aquel partido se ha dirijido al Gobierno, pidiendo cese la comision nombrada para la formacion del pueblo, y se le autorice para hacer practicar la eleccion de los vecinos que deben formar la corporacion municipal.

Creemos que el Gobierno, debe atender á este pedido, pues se hace muy necesario en aquel destino esta institucion.

Regimiento 10 de Guardias Nacionales.

El gefe de este regimiento ha sido autorizado para proponer el que debe reemplazar al encargado de la Mayoria del mismo, que ha quedado vacante por renuncia del capitan Julio Berro.

Deseamos que el nuevo nombramiento sea acertado.

Presos.

Como sesenta han sido destinados por el Superior Tribunal, á pedido de ellos, con destino al ejército.

Estos presos eran de la carcel pública y otros de la carcel correccional.

Es pues, un buen refuerzo para el contingente que dá la provincia de Buenos Aires.

Comision protectora de Inválidos.

El «Norte» de Santiago dá cuenta que alli se habia establecido una asociacion protectora de los inválidos, compuesta de varios ciudadanos invitados á ello por la que lleva igual nombre en Buenos Aires.

Nada mas de particular.

San Juan y Mendoza.

Los diarios que hemos recibido no contienen absolutamente nada de particular.

—En San Juan se habia precentado un proyecto convocando á una Convencion provincial para reformar la Constitucion local.

San Fernando.

Sentimos no poder decir de este pueblo lo que de las Conchas.

Sus calles y demas vias están intransitables. La plaza circundada de pantanos, inaccesible.

Lo deploramos de veras.

El Coronel Machado.

Sabemos que este gefe debe marchar pronto á la frontera del Sud, donde es esperado con ansia por todos los hacendados de la parte de la frontera, como el baluarte que salve sus intereses de las depredaciones de los salvajes.

Si tan pronto como se nos asegura, se realiza su partida, será á no dudarlo de gran bien, pues asi llegará á tiempo de organizar los elementos necesarios para contener y repeler las invasiones que se anuncian y que se creen ya muy próximas á efectuarse.

Piamonte.

Por este buque se han recibido para la Universidad dos grandes pizarras con útiles, y destinadas á las aulas de ciencias naturales.

Creemos que el Gobierno Nacional las declarar libres de derecho.

Conchas.

Ayer visitamos este lindo pueblito y hemos tenido oportunidad de ver los adelantos que en él se han hecho. Hemos hablado con varios vecinos antiguos y muy respetables de aquella localidad, y con gusto escuchamos los mejores elojios que se hacian al Juez de Paz á quien se dichas mejoras.

El pueblo de las Conchas vá á ser jel en la estacion que se deben aprox

Todas sus calles están compuestas mucho el celo y actividad que se desplega en su conservacion. Los aguaceros últimamente nada han hecho en el formado en las calles y caminos.

Creemos, pues, con el secretario de Conchas, que su activo Juez de Paz con su deber y se contrae con la mayor voluntad y éxito á la cosa pública.

Sociedad de Beneficencia.

La Sociedad de Beneficencia, dará principio á la rifa para los inválidos el 11 de Setiembre. Las cédulas se venderán á el colejio de Huérfanas: y los compradores serán descontentos; porque el pueblo siempre, jeneroso y caritativo, ha objetos valiosos y de mucho gusto: todo hecho su ofrenda segun sus posibles.

Las personas que no hayan recibido tacion, no por eso dejen de contribuir pequeño que sea su obsequio, todo se decerá mucho, y se recibirá hasta el corriente.

Maria Sanchez de Mendeville.

Introduccion de frutos.

Dia 31.

6 de Junio.—20 carretas con 40 trigo, 32 carradas leña, 500 mazos paja ñola, 300 atados paja de escoba, 600 zap angolas, y 200 ristras ajos.

11 de Setiembre.—Por el tren, 182 vacunos, 8 caballares, 12 becerros y 1100 lanares, 120 ab. cerda, 337 id. 660 id. sebo 140 fanegas trigo, y 106 id

Comision Directiva.

La Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos, se reune las tres de la tarde en la Secretaria de la Universidad.

Se avisa á los Sres. que forman parte de ella.

Habana, Méjico y Estados Unidos.

En la primera página hallarán nuestros lectores noticias de la Habana, Méjico y Estados Unidos, llevadas por el «Newton» de Montevideo.

CRÓNICA LOCAL

Traductor oficial--El traductor público D. Martin Sarratea ha merecido la confianza del Gobierno Nacional, el cual le ha nombrado traductor oficial del ministerio de Relaciones Esteriores.

Fausto--Una numerosa asistió concurrencia el juéves á la representacion de esta gran ópera.

Mañana vuelve á ponerse en escena.

El deleite.

Ladiosa del deleite reclinada
Sobre un lecho de rosas;
Y de mil cupidillos rodeada,
Nos arroja mira dashamorosas,
En sus ojos bermosos
A un mismo tiempo veo
El pudor y el deseo,
Ya dulce languidez, ya fuego ardiente.

Agora cariñosa,
Agora desdeñosa,
En torno do revuelve blandamente
Quéactitud! ¡Qué dulzura!
Que gracia! Que ternura!
¡Como le anda por su ancho cuello
El oro del cabello!
Su guirnalda de flores

¡Cuanto perfume delicioso exhala!
¡Que suaves olores!
Toda el Asia en aromas no le iguala
Como juegan con ella los amores!
Uno cubre con su ala
Sus hechizos y encantos seductores:
Otro las hebras de su pelo enreda;
Con mas astucia y arte.

Este á sus pies se acerca y al descubierto
Levantando la seda
De su rico vestido,
El alabastro queda
Descubierto en gran parte:
Aquel menos mirado,
Le introduce en el seno á manos llenas
Las blancas azucenas:
¡Que no puede un amor cuando

José F. Madrid.

Buen servicio en los vapores
--Muchas personas que han viajado en los vapores de la agencia del Sr. Matti nos han hecho grandes elogios del buen trato que reciben los pasageros.

A pedido de estas personas recomendamos al publico dicha agencia.

Sociedad musical—Grandes son los preparativos que se hacen para el concierto que dará esta sociedad á beneficio de la comision sanitaria.

Hace algunos dias que han empezado á ensayarse los coros; y se cree que el concierto podrá darse muy pronto.

Curso público de hisoria nacional

CONFERENCIA XXIV.

Hoy Sábado 1° de Setiembre, á las 8 de la noche.

SUMARIO—DISPOSICION PROVINCIAL.

(1821—1824.)

§I. Situacion relativa de las provincias--Pactos inter-provinciales--Relaciones esteriores.

§II. Reforma democrática--Iniciativa progresista de Rivadavia--Ciencias y literatura--Progreso del pais--Centralismo de la organizacion--Tentativa de constitucion nacional--Su espiritu.

(Reconquista 151.)

[...]eta lírico y un descen- [...] de Pelayo— Estabamos el [...]n la segunda representacion del [...]ratabamos de escuchar la gran [...]ando nos distraia la conversacion [...]ójimos que estaban detras de nues- [...]

[...]l decia uno de ellos que por el [...]ecia ser gallego, ¿sabe vd. com- [...] esto es demasiado bueno? [...]o es malo; contestó el otro que [...]marcado dejo italiano. [...] vd., continuó el primero que ese [...]stalardo ha puesto esta ópera con [...]to todavia que la *Forza del des-* [...]

[...]erdad contestó el otro. [...] entonces ¿que hace V. que se que- [...]un zote, dejando que ese diablo le [...] público? ¿No es V. poeta? Y poeta [...]sus, apele V. á su lira y cante en [...]jandrinas, los horrores, las abomi- [...] los desatinos de estas óperas? Si [...]V., que decir, invente; para algo le [...]virá V. el ser poeta?

[...]pero....

[...]hay pero que valga. Si Pestalardo [...]mpresa bajo el imperio de las impre- [...]ue están produciendo en el publico [...]mas operas que ha dado, nos va á ir [...]en. Seria preciso imitarlo! Nada: [...]sario convencer al público, que al fin [...]o es muy ignorante, de que todo esto [...] Escriba Vd. y pronto.

[...]¿que quiere que le diga? Yo ya es- [...] la *Fuerza del Destino* era una bar- [...] de Verdi, que la habian silbado en [...]partes; traté de brutos á los que la [...]y le pegué una espantosa silbatina [...]tes de la Briol abajo. ¿Sabe Vd. [...]cedió? Que el diarista á quien llevé [...]se rió de mi, y no lo quiso publicar [...]firmaba, para no hacerse responsable [...]

[...]no importa, esclamó dando un sal- [...]rimer interlocutor, escriba vd. aho- [...] *Fausto* y eche mano de la poesia [...] Dios ha dotado su imaginacion. [...]vd. tiene poco ánimo: yo le diré lo [...]e escribir. Empiece vd. diciendo [...]rgumento es antireligioso porque [...] el diablo, y canta bien.—¿Puede [...]yor sacrilegio? sostenga vd. que el [...]canta, y que si cantase desatinaria [...]mente, por lo que son herejes esco- [...]los que lo hacen aparecer para que [...]lo aplauda en vez de maldecirlo, [...]vd. que la profanacion es tanto ma- [...]que se h: encargado de ese rol [...]á quien lo hicieron salir de fraile [...]*del destino*, y que esto es una he- [...]estalardo con la que ha querido dar [...]er que es lo mismo ser fraile que dia- [...]un buen artista puede ser tanto lo [...]lo otro. ¿Qué tal?

[...]ifico! esclamó el poeta entusias- [...]

[...]a V. diciendo, continuó el otro que [...]mento es inmoral, que la música es [...]mente voluptuosa y capaz de trastor- [...]cascos de las muchachas de la cazuela [...]do en el tercer acto.

[...]celente! gritó el poeta.

[...]ance V. una filipica á las formas nota- [...]la Mariotte pone en evidencia para [...]e jóvenes imberbes, que despues [...] malos sueños.

[...]licioso! prorrumpió el poeta con deli- [...]

[...] *finalmente* escriba V. cualquier otro [...]te, *que para eso es poeta*.

[...]ravo! escelente! magnífico! gritó el poe- [...]cando apresurado de la platea. Ahora [...]voy á escribir ese articulo, en el que [...]ré medio poema, y veremos si me lo [...]

[...]uanto á mi me felicité de que cesara la [...]sacion para poder seguir oyendo el [...]

[Ch]ivilcoy—Para el once de setiembre [...]aran grandes fiestas en ese pueblo. [...] lugar la inauguracion del ferro-car- [...]e ese punto, y la de la nueva escuela. [...]noche habrá baile y tambien se nos [...] que una conferencia de lectura. [...]oy que es uno de los mejores pue- [...]nuestra campaña, estará magnífico [...]stas.

[C]RÓNICA DE POLICIA

[...]inua la calma en las rejiones policiales. [...]una novedad digna de mencion ha [...] la ciudad desde antes de ayer [...] á las tres de la tarde. [...]dividuos arjentinos, un francés, [...]ales, dos paraguayos, dos portugue- [...]pañol y dos italianos tubieron en- [...]causas leves; y de la campaña fue- [...]tidos solo nueve á disposicion del [...]de la Provincia.

[S]ECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 31 de 1866. A las 2 de la tarde.

[...]ueries vendidos ...... Fts.		428,777
[...] precio		25 45
[...]	25.45	25 35
[...] de Setiembre	25.35	25.40
[...] plazos	25.70	25.45
[...] al contado		25.40

Bolsa de comercio.

METALICO.

[...]etálico continúa en la misma situacion de [...] anteriores.

[...]endieron:

[...] al contado de	25.45	25.35	cts
id id 1 Setiembre	25.35	25.40	id
id id 15 id		25.45	id
id id 31 Octubre	25.55	25.50	id
id id 30 Noviembre		25.60	id
id id 24 Enero		25.70	id
id id 31 id	25.65	25.70	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

[...]ps. al contado de 39 1|2 al 39 3|4 p.%

VENCIMIENTOS.

[...] 200 fts.

FRUTOS.

cueros vacunos campo	92	95	pda
id id mezcla		100	id
id id id		98	id
id id matadero		105	id
id lanares libre de dcho.	120	145	id
id id id		115	id
id id id matadero		160	id
id id id		170	id
[...] cueros lanares al barrer	80	95	doc
id id id		100	id

GRANOS.

[...]egas trigo bueno ps.	200	207	fga
id id regular		195	id
id id id		90	id
id maiz en espiga		150	id
id id id		147	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

[...] Setimo Garibaldi de Génova se ha vendido [...] cargamento de surtido compuesto de aceite, [...] fideos, arroz y otros artículos á precios re- [...]dos.

[...]ha vendido ademas el cargamento por Gle- [...] de lo misma procedencia y con los mis- [...] artículos tambien á precios secretos.

BANCOS.

[B]ANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

[...] descuentos de { metálico 9 p.% al año; m'da corr'te 12 « «

Se abona

[...] depósitos en { m'da corr'te 9 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 5 « «; id id met'co 4 « «

[B]ANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80—Piedad—80

[CAP]ITAL 1.500,000 L. Est's. [Fon]do de reserva 100,000 id. id.

[...] tasa de interes desde el 15 del corriente [...] nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.
[...]depósitos en cuenta corriente	4p.% al año
Idem á 90 dias de plazo	6p.% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p.% id

Se abona en m'da corriente

[...]depósitos en c'ta corriente.	5 p.% al año
id id á 90 dias de plazo.	9 p.% id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p.% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

metálico . . . . 9 p.% al año
moneda corriente . . . . 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes [...]siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo [...] otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes [...] desde esta fecha hasta nueva disposicion [...]era la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	18 p.% al año	
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor	18 p.% al año	
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso — Papel moneda	7 p.% al año	
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso — Papel moneda	8 p.% al año	
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés a diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 31.

Comestibles y bebidas

Basarte; 60 barricas azúcar quebrada, id 5 id id terciada.
Arningo y Ca; 80 bolsas aaroz.
Ehegar y; 64 bultos yerba.
Acuna; 253 barriles aceitunas.
Lesperon; 79 cajas azúcar habana,
Lanús hs; 59 id id blanca.
Fondal; 40 sacos café
Lesica; 25 cjs. incurtidos, id 80 id sardinas.
J. C. Rosa; 32 cj. latas dulce guayaba, id 37 bolsas tabaco.

Artículos diversos.

J. Best hs; 4 cj mantas imitacion vicuña.
Getting 3; id género para destido., id 2 id lustrina negra.
Crona Galup; 3 fardos bramante
Lumb hs; 2 cj. fleco de calzoncillo, id 4 fardos jergas id 2 cj. brin de hilo, id 2 id zarazas, id 1 id brillantina pintada.
M. Gimenez; 8 fardos lienzo, 4 id alpillera.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29

Swansea el 25 de junio y Montevideo el 28 del ppdo., barca francesa, «Etincelle», 278 toneladas, capitan P. Silhoudte, al ferro carril del Oeste con 90 tonelapás carbon y 200 id coke.

DIA—30

Nueva York el 9 de mayo y Montevideo el 27 del ppdo., barca inglesa «Ocean Piard» á Zimmermann Fairs y ca., á Sassemberg y ca. 9 cajones mercancias, á Rodal y Amaral 2 cajones y 6 bultos idem, á Gasman é hijos 10 cajones y 192 bultos mercancias, á Mantels y Pfeiffer 255 cajones y 75 bultos mercancias, á J. Shau 22 cajones y 650 bultos mercancias, á Toledo y Marú 25 quitas id, á Drysdale y ca 4 cajones mercancias, 487 piezas madera, 92 td caoba, á Bell é hijos 1261 piezas madera, á J. Fruc 84 bultos mercancias, á S. B. Hale y ca. 2700 cajones id.

Leath el 18 de junio, y Montevideo el 28 del ppdo., barca inglesa «Catherine Chalmers», 222 toneladas, capitan Juan Clark á Milligan y ca. con 450 toneladas carbon.

Montevideo vapor ingles «Rio Paraná«, con 56 pasageros.

Burdeos barca francesa «Humboldt á Dussaud y compañia.

Bergantin goleta.

Dia—31

Montevideo el 30 del ppdo., vapor americano «La Oriental», capitan W. J. Savory de Uarez y Risso con 11 posageros, á Perez y Macias y ca., 432 tercios yerba, á A. pe la Riestra y ca 20 barriles y 38 cajones vino, á Tomkinson y ca 20 barriles cerveza, 1 cajon mercancias á Rosen Hopmann y ca 3 cajones mercancias, á Ferber Iluhn 11 cajones id, á A. Evotto hermanos, 10 cajones id, á Kohlsted 15 cajones id, á P. Sallano 30 cajones id, á Drabble hermanos 11 cajones id, á Wolff Wisner y ca 2 cajones id, á Isac 2 id id, á Bemberg y ca 5 id id.

Liverpool y Montevideo vapor ingles «Newton». Newport id holandes «Gouverneur van Sevietem».

CABOTAJE—DIA 31

Santa Fé pailebot «Virgilio» á Nuñez 300 arrobas porotos, 1700 arrobas maiz, 66 curbas, 22 umbrales,

San Fernando lanchon «Juanita» á Nuñez y ca. 500 arrobas papas.

Santa Fé pailebot «Jóven Rosita» á Nuñez y ca. 80 carradas, 86 curbas algarrobo, 200 fanegas carbon.

SALIDAS—DIA 30

Uruguay vapor ingles «Rio Paraná»
Corrientes id id «Cisne»
Id id id «Guarany»

Dia—31

Montevideo vapor de guerra ingles «Linnet»
Id id americano «La Oriental».

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1|2

Itinerario fijo de los vapores siguientes

Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo

El vapor Americano.

LA ORIENTAL

Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo

El vapor Oriental

"GENERAL FLORES„

Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.

El vapor Oriental

General Flores

Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.

El vapor Italiano

TEVERE

Sale los Miércoles á las 10 dela mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasageros

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.

Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.

Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES

y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero

El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingos á las 10 la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos Intermedios

Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes

Guillermo Matti y Ca.

Sociedad anónima de navegacion á vapor.

Rio Paraná.

Carrera entre Buenos Aires y Corrientes vapor ingles.

"GUARANI"

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el jueves 30 á las 10 de la mañana.

Fletes 15 p%, pasaje 25 p% menos que los toros vapores de tarifa mas baja. Agencia, Reconquista núm. 20. p3 a28

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de lo Civil y Mercantil.

Las causas en la presente Semana se veran sin el Sr. Pico

Sábado 1º de Setiembre

Los mismos. procurador Doyhenard por la Sociedad Rural Arhentina contra don Marcelino Gomez por cobro de pesos, apelacion, abogados doctores Pereira y Labitte, (don Eduardo)

Los mismos, don Justiniano Linch contra don Diego Bell por cobro de pesos, apelacion, abogados, doctores Torres y Quezada. procurador Loyhenard.

Juez Semanero—El Sr. *Somellera*.
Idem Civil de Semana—El Dr. *Garcia*.
Escribano de idem—*Costa*.
Escribano en turno— *Boado y Cruz*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

1ª funcion de la 4.ª temporada.

Para el Domingo 2 del corriente

FAUSTO

A las 8.

NOTA—Está abierto el 4º abono de 20 funciones en la boleteria del teatro. En este abono se dará la nueva ópera IL SALTIMBANCO del maestro Pacini.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia drámatica Española

1ª funcion del 4.º abono.

Para el Domingo 2 del corriente.

La compañia que no perdona medio de complacer á este ilustrado público pone en este dia una produccion nueva que ha tenido mucha aceptacion tanto por el interès de su argumento como por su bellisima poesia. La obra está dividida en 4 actos. su titulo:

LAS DOS MADRES

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y los Sres. Cazzulo, Carballos, Eduardo y Carbajo

Terminando con el sainete:

LOS PALOS DESEADOS

A las 7 1|2.

NOTA—Está en ensayo el gran drama nuevo LA FAMILIA.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Dimanche 2 Septembre 1866.

7me. représentation du 1er. abonnement.

Marie Jeanne

Drame en 5 actes et 6 tableaux par MM. Dennery et Mallian joué par toute la compagnie.

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion de magia.

El Domingo 2 del corriente se pondrá en escena por segunda vez la graciosa comedia titulada:

Urganda la desconocida

ó

El magio poder de una bruja

A las 7 1|2.

AVISOS NUEVOS

Al comercio.

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Alvez y Ca. calle de Mayo núm. 20, quede disuelta desde esta fecha por mútuo acuerdo quedando el activo y pasivo á cargo del socio L. Victoriano de Oliveira Alves.

Las personas que tengan créditos contra dicha casa se servirán presentarlas dentro de ocho dias, desde la fecha, pasado cuyo término nó será atendido reclamo alguno.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1866.

Victorio d'Oliveira Alves.
p3 s1º Joaquin Soares da Portuco.

Aviso al comeacio La sociedad entre Eduardo Zimmermann, Juan Fair, Santiago Fair, y Cárlos Frazier Zimmermann, bajo la firma de Zimmermann Fairs y Ca en Buenos Aires, y Montevideo y de la de Juan Fairs y Ca. en Lóndres, queda disuelta con fecha 30 de Junio ppdo. en lo que concierne el socio Santiago Fairs quien se ha retirado de nuestro negocio. Buenos Aires, 31 de Agosto de 1866.

Refiriendo al aviso que precede tenemos el honor de partipar que el negocio de Agencia general y de comisiones de nuestras casas en el Rio de la Plata y en Lóndres, será continuado bajo la razon social de Zimmermann Fair y Ca. en Buenos Aires y Montevideo, y la de Juan Fair y cia. en Lóndres. Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

Eduardo Zimmermann.
Juan Fair.
Cárlos Frazier Zimmermann. p6 s1

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Eloy Ruiz se convoca á Junta general á todos acreedores de D. Gavino Echabum, para el dia seis del entrante Setiembre á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion la solicitud presentada por este solicitando se le consada un año demoratorias. Cuya reunion precedida por el mencionado Juez comisario tendrá lugar en el Salon de audiencia pública del Juzgado de comercio en el dia y hora indicada. Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

p5 s1º Salvadores.

Sr. Redactor de la Nacion Arjentina.

Los abajo firmados han visto en su diario que el abasto en los hospitales en Crrientes ha sido contratado por el Sr. Orozinbo Muniz Barreto.

Por tanto declaramos que ese señor estará comisionado por la casa de Santos y Ca. para hacer esa contrata y que el abasto pertenece á dicha casa. Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

p3 s1º Santos y C.

Se previene Al Sr inglés que compró el Miércoles 29 á la oracion un candelero de porcelana dorado, en el almacen de José Proasi, esquina á Piedad y Florida, puede pasar á recoger un cantidad de dinero que dejó sobre la vidriera, en el término de ocho dias, pasado dicho término se entregará para el hospital de los inválidos. p3 s1.º

Al comercio La sociedad en el negocio de ferreteria que giraba en esta plaza bajo la razon José Fernandez é hijo, girará desde esta fecha bajo la firma de Avelino Fernandez y Ca. en atencion á haberse separado el socio D. José Fernandez, (finado) segun arreglo celebrado el 10 de Julio del corriente año, quedando desde esta fecha el activo y pasivo de la estinguida sociedad de cuenta y cargo exclusivos del que firma.

Buenos Aires Setiembre 1º de 1866.

p3 s1.º Avelino Fernandez.

Interesante Por poco dinero y en un punto central de la calle del Buen Orden, se vende la accion á la llave de una casa contratada con armazon mostrador etc, es aparente para tienda ú otro negocio. Su dueño la deja por tener que atender á otro negocio.

Ocurran á la calle de venezuela No. 248. p3 s1.º

A los Sres. estaucieros

Avisamos que para el mes de Noviembre esperamos una partida de carneros que dejó en Alemania el Sr D. Alfredo Rosenthol, separados por él y en esta otra partida podrán los señores estancieros otra vez mas apreciar la superioridad de los carneros Negretti que el Sr. Rosentsho vuelve á introducir á esta plaza

La partida que vendimos en remate ha sido clasificada por de primera clase por los intelijentes en la raza ovina, y esta nueva partida será tambien superior pues son de las mismas cabañas que la anterior y vienen algunos animales de precio alto como para el mejoramiento de tropillas finas.

Estos carneros vienen á la consignacion de los señores Roosen Hopmann y cia., y el dia que llegue el buque los anunciaremos por diarios para ser vendidos en remate por Benjamin Nazar y Ca. calle de la Victoria núm. 154. p4 s1º

Banco arjentino Por resolucion de la junta de gobierno de este Banco (antes del Rosario) se pone en conocimiento de los accionisfas que el dia 1º de Octubre próximo, se hará efectiva la teocera cuota de 10 p% sobre el valor de las acciones que representen en esta empresa, con arreglo al articulo 45 de los estatutos. Rosario 31 de Agosto de 1866.

El Presidente.
José María Cuyen.
Secretario.
p3 1º Eugenio Menendez.

Al uno y medio por ciento

Hay varias cantidades de dinero para colocar sobre fincas y terrenos desde 10 mil hasta medio millon de pesos. Las personas que soliciten dinero deben traer sus correspondientes titulos para ser despachado en el mismo dia, ocurrir al escritorio Recoba Nueva no, 102 p3 s1º

En la calle de Tacuri núm. 44 se necesita un mucamo y un portero, será inútil que se presente si no trae buenas recomendaciones p3 s1º

Vapor italiano Clemetina

Capitan Francisco Copello.

Saldrá para Gibraltar, Barcelona y Génova el 10 de Octubre próximo, admiten pasejeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios, calle de Salta núm. 31 ó a su capitan calle Recouquista núm. 87 p15 s1º

El capitan de inválidos

Dn José Maria del Marmol.

(Q. E. P. D)

Falleció el 18 del corrieute.

Sus hijos el Dr. Dn. Eulojio del Marmol Dn. José Maria y demas hijos é hija, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios Nuestro Señor por el descanso eterno de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el martes cuatro del entrante sejiembre en la Iglesia de la Merced á las diez y media de la mañana,, favor que agradecerán dabidamente.—Siendo esta la única invitacion.

Bunos Aires Agosto 31 de 1866. p3 s1º

JARDIN DE GANDULLA

326—Talcahuano—326

Se venden semillas de flores de todas clases, y se hacen ramos al gusto de los compradores á precios sumamente equitativos.

Perro perdido Se ha perdido uno San Bernardo de la calle de San Martin 108.

El que lo entregue ó de noticias de él en la misma casa recibirá una buena gratificacion.

Al comercio La sociedad que jiraba bajo la razon de Benito Santiago y hermanos, jirará en adelante bajo la de Miguel Santiago y hnos. quiene se encargan del activo, pasivo y demas compromisos contraidos con la estinguida firma. Buenos Aires, Agosto 31 de 1866.

Miguel Santiago.
José Santiago.
p3 s1º Francisco Santiago.

Cartera Se ha encontrado una bolsa de señora conteniendo plata y un pagaré, el que se considere su dueño ocurra Tacuari 211. p2 s1º

Cocinera Se necesita una estranjera calle Rivadavia 135. p3 s1

Cocinera y mucama con camas se necesitan en la casa calle de San Martin No. 177 casa baja. p2 s1

Sal de Cádiz

A 15 pesos fanega, en el depósito de Areco y Wilde, esquina calles Cerrito y Paraguay plaza de la Libertad. p3 s1

Sé vende El acreditado establecimiento de harineria y fábrica de galleta con todos losútiles necesarios, sito en la calle Belgrano núm. 280 y 282 plaza de Monserrat, su dueño lo vende por no poderlo atender el que se interese ocurra á la misma casa á toda hora del dia. p3 a30.

Se alquila La casa calle del Parque núm. 34 para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 35, altos de la derecha, segundo piso. p6 a30.

Campeche molido Se encuentra continuamente en la casa de los Sres. Bletscher y ca. calle de Maypá núm. 28. p8 a30.

D. José Quiroga Se le desea hablar sobre un asunto que le interesa mucho en la calle Defensa núm. 113 darán razon. p6 a30.

MUCAMO

Se necesita uno en la calle San Martin No. 124.

Es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

Colejio Buenos Aires

117 *Corrientes* 117

Entre Florida y Maipú. Enseñanza primaria, superior, mercantil y universitaria.

A. van Gelderen.
p3 a30 Director.

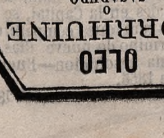
Aviso al Público Habiendo sido sustraidos los números 5659, 5682, enteros y 1976, 6162 en 3 cuartss del 2º al 4º de la loteria de Montevideo que se juega el 29 del corriente. Se previene que la Empresa los juega de su cuenta. p2 a30.

SE OFRECE

Tres hombres italianos dos para cocina ó cualquier otros trabajos y para mozo de sala y mucamo con buenas recomendaciones. Calle de Corrientes No. 79. p2 a30

Cocinera Se necesita una en la calle de Tucuman 141 se prefiere italiana ó francesa p3 a30.

Baratillo Sin igual Piedad 82 Botines de charol para chico 20 ps. sacos de señora 70 ps. lienzo de hilo 4 112 ps. corbatas de seda anchas 10 ps. de lana 5 y 7 ps. gorrilas para niños 5 10 y 12ps. sombreritos terciopelo 35 ps. pequines negros anchos rica clase 33 ps. brillantina á 5 ps. madapolan dos varas de ancho 12.



OLEO MORRHUINE
ó
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de fabrica)
1 CAJA — 1/2 CAJA
6 FR. — 3 FR. 50
Estos Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidisimo volumen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.
DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS y C.
Farmacéuticos de la familia Imperial
23, Place Vendome
EN BUENOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY

2,000 onzas de oro ó 32000 patacones

Casi un millon de pesos moneda corriente.

Es el premio mayor de la Loteria que está circulacion, compuesta de 14 millares y 800 suertes.

Se Juega el 3 de Diciembre

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un pataocu

Suertes.

1	de	2000 onzas de oro ó 32000	patacones
2	»	1000	«
3	»	500	«
4	»	200	«
10	»	100	«
50	»	40	«
100	»	25	«
180	»	20	«
200	»	15	«
350	»	10	«

800 Suertes ó 4000 quintos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se deducen el premio mayor como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruugay, Agosto 30 de 1866.

n8 a24 La Empresa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION — **MARSELLA** 9, rue Paradis, 9. — **EL HABRE** 17, Grand Quai, 17. — **BURDEOS** 86, rue Trésorerie, 86. — **NANTES** 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse en su casa. Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia : en **BUENOS-AYRES** : SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores **GRIMAULT y Cía**, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las Escrófulas, el **Gérmen de las afecciones escrofulosas**, **la Sífilis**, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como :
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el **Reumatismo**, la **Erisipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides**, **Derrames de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto**.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel :
Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozanía y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE**; *Montevideo*, **LASCAZES, GUILLEMETTE.**

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. **BURIN DU BUISSON**, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastrítis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones** y de los **intestinos**.

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de **GRIMAULT y Cía**, 7, calle de la Feuillade; en *Buenos-Aires*, botica de **Demarchi Hermanos; Toledo y Moine**; *Montevideo*, **Lascazes; Guillemette.**

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

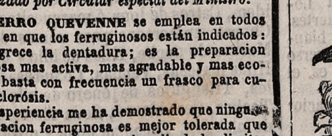
APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), **ROUX. . . .** } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. **JOBERT DE LAMBALLE**, Cirujano del hospital St-Louis. **BOUILLON-LAGRANGE**, Dirr de la Escuela de Farmacia. **MARCHAND**, Médico. **XAVIER BICHAT**, Médico. **SELLIER, PETIT.** } Médicos de Paris.

GUÉRISON DES RHUMES — **TRESOR DE LA POITRINE** — **PATE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS** Pen

BOIS DE LOURY., **A. DE ROSEVILLE** } Médicos del hospl S. Lazare. **COLOMBAT (DE L'ISÈRE)**, Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. **SOALIN.**, **DE CREZO** } Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tísis**, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en **BUENOS AIRES**, en casa de los señores **DEMARCHI** hermanos.
Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* **en todo el litoral americano.**



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El **HIERRO QUEVENNE** se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« **La esperiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites de las dósis muy moderadas.** »
BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El **HIERRO QUEVENNE** se vende en frascos de 100 medidas 8 50, 200 grageas 5 », 100 grageas 5 »

10. CENTIG. — *Medida de la dósis.*

Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, **y en todas las farmacias.—Exíjase el** *Sello Quevenne*, **y la** *Marca de Fábrica arriba indicada.*

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. **El PAPEL DE ALBESPEYRES** mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores, ó mala sangre, Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

¡Pruébese! ¡Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y **de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó do los **Intestinos**; fortifica á los ninos y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de **las Fiebres amarillas y tifoides.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno con una pieza de material, calle de Cochabamba entre Buen Orden y Lima.

El juéves 6 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematara á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con una gran pieza de material, calle de Cochamba entre Buen Orden y Lima, la que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, la pieza es á la calle, todo cercado de pared, al lado hay un hermoso edificio de altos, muchos árboles frutales, higueras; terreno alto.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viernes 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas poscsiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 1º de Setiembre á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo lo siguiente:

4 ricos pianos de fabricantes muy acreditados, 3 id para estudio, 1 id de pierna calzon casi nuevo de la fábrica de Zeiter y Vinkelmann de Brunswik, 1 mesa de comedor de caoba solida para 36 cubiertos, 3 id diferente clase, 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 3 id de caoba nuevos, 3 aparadores de caoba con piedra mármol nuevos, 8 cómodas nuevas y usadas, 12 lavatorios nuevos con piedra mármol y espejo, 6 id usados, 3 mesas para sala, 2 sofaes de caoba y crin, 4 sillas para costura encrustadas en nacar, 10 docenas sillas diferentes nuevas y usadas, 4 mesas para juego, 2 espejos marco dorado, 1 cama camera de bronce dorado con colchones correspondientes, 2 id de fierro, 2 poltronas, 200 varas tripe usado. 12 cuadros, 3 máquinas de coser, 6 costureros India, 12 dameros id, varios cortinados con galerias, relojes de pared, id de sobremesa y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: 50 arrobas dulce membrillo, 60 id genoves, 100 canastos champagne, 50 cajs. coñac Mendoza, 15 id vermouth, 26 docenas vino oporto, 24 id jerez, 3 id licor chartreuse, 24 id coñac varias marcas, 100 bultos papel de cartas, 50 mil cigarros Hamburgo, 2000 id habanos marca No me olvides, 1500 trabuquillos marca Cabarga, 1000 id marca El Cinto d'Orion.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 5 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por José Marquez.

De 27 lotes de terrenos, en la Boca, detrás de la barraca de los Sres. Certi y Riva.

El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos lotes de terrenos que á continuacion se espresan:

4 lotes de 10 varas de frente por 37 y 21 pulgadas de fondo, haciendo uno de estos esquina á la calle Obligado.

1 lote de 19 varas y 21 pulgadas de frente á la misma calle Obligado por 78 de fondo y concluyendo el frente del fondo en 57 varas.

9 lotes de 10 varas de frente á la calle Obligado por 36 de fondo, haciendo uno de estos esquina.

1 lote de 12 varas y 24 pulgadas de frente á una calle abierta sin nombre por 21 de frente á la calle Obligado.

2 lotes de 10 varas 3 1|2 pulgadas de frente por 25 de fondo.

1 lote de 9 varas y 23 pulgadas de frente á la calle obligado por 40 y 10 pulgadas de fondo haciendo esquina.

8 lotes con 10 varas y 3 1|2 pulgadas de frente á la calle abierta sin nombre y 28 varas y 12 pulgadas de fondo.

1 lote de 11 varas y 8 pulgadas de frente á la misma calle por 33 de fondo haciendo esquina á la de Alsina.

Por mas pormenores calle Bolivar 106.

Por Thomas Gowland.

Judicial. De la finca calle Piedad núm. 604.

El lúnes 3 de Setiembre á las 12 en punto, se rematara por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha finca compuesta de 30 metros 20 centimetros de frente al norte por 60 metros 62 centimetros de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 233,552 ps. m|c. Se previene á los intesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 155,702 ps. m|c.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle de Salta núm 194.

El mártes 4 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha finca, compuesto su terreno de 5 varas y 50 de frente al oeste por 17 y 80 de fondo al este.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Rivadavia, señalada desde el núm. 761 al 769.

El miércoles 5 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, dicha finca, compuesto su terreno de 14 metros y 50 centimetros de frente por 52 metros y 85 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 245,087 ps. m|c.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 163,392 ps. m|c; y no habrá retracto.

El remate tendrá lugar en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De 45 caballos de los Montes Grandes, en la calle Venezuela núm. 208 antigua caballeriza de M. Macque.

El lúnes 3 de Setiembre á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado:

45 caballos gordos, grandes y sanos de varios pelos, propios para carruage y silla, los cuales se venderán con sus correspondientes certificados.

POR EL MISMO.

En el paseo de Julio frente á la Capitania, por liquidacion de una sociedad de practicos lemanes. Del cutier nacional «Concordia».

El lúnes 3 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha embarcacion lista para navegar, con todos sus aparejos.

Se previene á los interesados que se venderá sin reserva alguna al mejor postor.

En seguida, se rematará un lote cobre perteneciente á la misma sociedad y 250 tachuelas de id, con sus punzones y carton correspondientes.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 4 de Setiembre, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1|2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El Miercoles 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro-carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con los anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Francisco Perrenot.

En su casa, calle de Chacabuco núm. 107.

De muebles.

El lúnes 3 de Setiembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles finos como ser mesas redondas de caoba, mesas para comedor de caoba y de pino, lavatorios de caoba con piedra marmol, sillas de esterilla y de asiento de madera, sofaes y algunas obras en frances de Dumas y otros escritores muy conocidos, y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Pedro Y. Lopez.

JUDICIAL.

De buenos muebles.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En la casa calle del Paraná núm. 136 entre Parque y Corrientes.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se procederá á la venta de todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Leonarda Sanchez de Baca, á la mas alta postura y dinero de contado, como sigue:

1 riquisima cama camera de jacarandá, 18 sillas de aya, 12 id de caoba, 1 mesa del centro de caoba y piedra mármol, 1 ropero, 1 cómoda bronceada, 6 sillas de guindo, 1 mesa grande redonda de pino, 1 lavatorio caoba y piedra marmol, 2 sofaes de caoba y crin, 1 rica silla de montar á caballo, 1 sillon de marroquin, 1 mesa redonda incrustada en nacar, 1 mesa de caoba masisa, 4 rinconeras caoba, 1 alfombra, 1 espejo grande, cuadros etc.

Depósito. 20 canastos champagne, 10 id vino jerez, 10 cajas galletitas, 10 id conac, 20 id cigarros.

Comedor. Platos de porcelana, fuentes, platos de postre, posillos dorados etc., 1 revolver, 1 reloj de pared, vasos, copas, juego de té, 1 salseras etc.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio y sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Balbin y Plowes.

Gran remate para ropería, sastreria, tienda y merceria. En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 203.

El lúnes 3, mártes 4, miércoles 5 y juéves 6 de Setiembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrá á licitacion de los concurrentes todo el estenso, variado y selecto surtido de mercancias de dicha casa, introducido la mayor parte por los últimos buques, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

el lúnes 3 de Setiembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Correccional, en el depósito del Sr. D. Agustin Duran, calle de Zeballos entre las de Victoria y Rivadavia.

De una atahona con todos los útiles correspondientes.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada atahona, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 5 y juéves 6 de Setiembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadones cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona, id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite Monpelas, perfumeria, tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortaplumas finas, peinetas de carey, id imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Eduardo Garcia.

En la calle del Paraguay núm. 352, á dos cuadras de la plaza Libertad.

De una hermosa finca á la moderna en calle empedrada.

El Domingo 2 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueña, la finca arriba espresada, cuyo pormenor es el siguiente:

Compuesto su terreno de 8 varas frente al norte por 46 1|2 de fondo al sud, con 6 lindas piezas grandes, siendo todas las maderas de urunday y alfajias, cocina y demas, pozo de rica agua, dos zaguanes, todos los pisos de la piezas de baldosas francesas, id los patios, toda rebocada por fuera y adentro. Las personas que gusten y se interesen en su compra, pueden pasar á inspeccionarla, advirtiendo que dicha finca está alquilada produciendo 600 ps. m|c mensuales.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Paraná núm. 216.

Nota El rematador está autorizado para recibir antes del remate ofertas particulares.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De mercaderias francesas, inglesas y alemanas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lúnes 3 de Setiembre á las 11 en punto, empezará la venta de un completo y variado surtido de mercaderias propias para la estacion, cuyo estenso detalle se dará por los carteles.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 3 de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Pañuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo dobladillados y con batilla, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla y de yerbas, pañuelos de red para taparse y para el cuello, id de espumilla para id, id de barelle y de merino bordados, géneros de lana para vestidos, orleans, barelles, percales, ernani, yaconaes, pequin negro y de colores, bramantes, zarazas, muselinas de lana, brillantina, cocos, silecia, coletalienzos de algodon y de hilo muchas clases, cotines, listados, lienzo gris, brines de hilo, lona, loneta, coton, lustrina de color, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, sabanillas de paño, mantas pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id bajeras, recados tucumanos, casimires franceses en piezas, id negro fino, paño para poncho, gambrona, casinetas, pieles, corderoy, trajes de casimir y de brin, sacos de paño, id de lustrina, id de brin, pantalones de casimir, id de brin y gambrona, chalecos de casimir y de brin, corbatas de seda, sombreros de felpa, id de costor, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir y de cambray, un surtido general de medias, camisetas á la crimea pura lana y mezcla, camisas de hilo, medio hilo, montecristo, de algodon blancas, de coco y de zaraza, camisetas de merino y algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico sarga, uso doméstico. madapolan, tijeras, miriñeques, botines para niños, espejos, muñecas, cortaplumas, agujas, trencilla, seda, cordon, fajas de seda, id de lana y algodon para campo, ligas, sobrepuestos, tirdores, encajes, tohallas de hilo, tiras bordadas, camisas para señoras y niños, bombasi americano, franela, bombasi labrado, paraguas, abanicos, estractos, agua de colonia, frazadas, colchas y otros muchos artículos.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De la fonda y posada, situada en la calle de Tacuari núm. 167.

El sábado 1º de Setiembre, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso de D. José Riseoborda, cuyo pormenor estará á la vista.

Al mismo tiempo, un carro de cajon nuevo.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50.

El lúnes 3 de Setiembre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

35 barricas azúcar refinada francesa, 40 tercios yerba varias clases, 200 mil cigarros trabuquillos, y otras diferentes marcas, 120 cajones coñac frances, 70 id marca Robin y Martel legitimo, 70 id ajenjo frances Noilly Prat 100 id vermouth frances legitimo, 120 id bitter frances y aleman fino, 30 bolsas arroz de la India, 100 canastos vino champar. surtido, 70 cajones ostras y langostas en tarros, 20 id chuño en paquetes de 1 libra, 30 bultos té negro orange, id mas ordinario, 30 tarros tabaco, 20 petacas id tucumano, 40 cajones pastas de Génova con punta de averia, 27 cajoncitos azul, 100 cajones coñac ingles fino, 50 id de Mendoza, 120 bolsas maní fresco, 100 arrobas dulce de membrillo, 50 barriles conac frances é ingles fino, 23 cuarterolas vino seco, 30 tercerola aguardiente de quemar de 35 á 36 grados, 25 bordalesas vino frances, 7 pipas vino Cette, 20 bolsas café en grano, 30 tarros id molido, 23 cuñetes pimenton, 25 cajones bálsamo de Jerosalen, 17 id hesperidina, 71 id vino jerez, 50 id vino de Asti surtido, 21 bulto piola surtida, 37 bolsas semilla de alfalfa fresca, 40 latas chocolate español en latas de 10 libras, 30 frasqueras ginebra marca Ancla, 40 cajones aceite de Génova en latas, 120 id kerosene, 20 barricas galletitas del país, 25 cajones tabaco frances en paquetes y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 3 de Setiembre á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, el surtido elegido para que detallará despues.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De tienda y merceria.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se venderá á todo precio y dinero de contado, el surtido variado y aparente para la estacion venidera, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El Domingo 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 442, compuesto su terreno de 13 varas de frente al norte por 53 de fondo al sud, con 6 piezas de material, 3 lindas ventanas, pozo cocina, árboles frutales y demas oficinas, previniendo que hay dos martillos á su favor con 3 varas de frente por 18 de fondo al oeste, y 3 varas de frente al este por 18 de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 78,047 ps. siendo sus dos terceras partes 52,032.

Nota. Los interesados que gusten ver los titulos ocurran á la escribanía de Xammar calle de la Victoria núm. 116.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 3 de Setiembre á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestido, id id de camisa, id de luto, bombasi labrado, géneros de lana para vestidos varias clases, camisas pechera de hilo, pañuelos de algodon de manos, brines asargados, id plomos lisos, coleta negra, id plomo, paño de poncho, id de billar, listados, cotines, lienzo de hilo, alemanesco para manteles, merino negro, mantas pura lana y algodon, ponchos vicuña finos, id id mezclas, id de algodon, sombreros de terciopelo, lienzos tablas y otras clases, medias largas crudas, géneros de pantalon, camisas de señoras, medias cortas crudas, bramantes, pantalones de casimir y de algodon, pañuelos hilo, id cambray de yerbas, jergas inglesas, pellones tucumanos, frazadas grises, camisetas, pañuelos de hilo guarda de luto, colchas de algodon, pañuelos de rebozo varias clases, cotin de hilo, ponchos de lana, camisas montecristo, paltoes de casimir, lonas surtidas, muselin de lana negra, gambronas, coco labrado, camisas de listado, franela blanca, c[...] sin goma, tohallas de hilo, camisas con aplicacion, muselina en cortes para vestidos, lienzo gris, uso doméstico, chalecos y pantalones de brin, ponchos de paño y otra porcion de efectos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante mes de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 135,000 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra puedan ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p3o a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 3o dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p3o a5 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar porderecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:

D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemell, Juan Urbero, Giovano Bunno, Bernardo Satico, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. Bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino comparecieesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente a los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Peredo, ya qea como heredos ó acreedores, para que In el término de 3o dias comparezca por su duzgado y oficina del que firma á deducir sus faciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1866.
p3o a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de justicia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps. una, diez cabezas hacienda vacuna chico y grande á 35 ps, una dos caballos á 2oo ps. una mula mansa 3oo ps. una yegua con dos crias en 12o ps. y dos ovejas rambuillet y un carnero padre en 18oo ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p2o a12 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Juan Garay y Da Luisa Castro situado en el partido de Junin, sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de 3000, varas de frente y 9,000 id de fondo; cuyo campo ha sido nuevamente tasado en la cantidad 100,000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente ejecutivo seguido por D. Francisco Halbach, por cobro de pesos donde obra su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p12 a22 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á cincuenta cajones duraznos, con la marca S. W. que se hallan depositados en la Aduana, venidos en el bergantin holandes «Karel August» su capitan Meermans llegado á este puerto procedente de Rotterdan en 29 de Setiembre de 1865, á la consignacion de los señores Hugo Bunge ca. para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha comparezcan ante su señoria á estar á derecho en la solicitud hecha por dichos señores pidiendo la venta de una parte de dichas mercaderias, suficientes á cubrir la cantidad de sesenta y seis ps. y sesenta y seis centésimos fuertes y quinientos cuarenta pesos m|c. importe del flete y gastos ocasionados para dichas mercaderias, y demas que se orijinen; bajo apercibimiento de que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1866.
Juan Risso.
p9 a28 Escribania Nacional

Por dispostcion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Melcho Piñero para que dentro del término de tre dias contados desde la fecha se presente en la oficina del que suscribe á recojer el espediente que contra él y D. Manuel José Saavedra sigue D. Federico Garrigos por cobro ejecutivo de pesos y contestar al traslado que se le ha conferido bajo apercibimiento que de no comparecer se dará por contestado su rebeldia.
p3 a29 Urtubey.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p3o a28 Clodomido Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que como herederos y sucesores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Simonet comparescan á deducir sus acciones en el termino de diez dias por intermedio del Escribano actuario en la oficina publica de Conde, bajo apercibimiento, si no lo hicieren depararles el perjuicio que hubiere lugar Buenos Aires Agosto 29 de 1866.
Nemesio Zanoletty.
p10 a30. Escribano Público.

Ojo á la pichincha Se vende muy acreditado almacen de comestibles está situado en la calle de Tucuman esquina á la de Artes designado en los núm. 217 y 219 á la de Tucuman y 257 y 259 á la de Artes con sus correspondientes vidrieras de ambas partes, el dueño se deshace de dicha casa por tener que ausentarse del pais el armazon y mostrador pertenece á la casa habiendo una contrata por seis años y ei alquiler muy modico y el capital muy corto, se vende la balanza, al mismo tiempo se vende la contrata, para tratar á toda hora en la misma casa.
p15 a 28.

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

Se vende El café calle de cuyo 294. Quien tenga algun reclamo sobre dicha casa puede presentarse en el término de 3 dias pasando lo cual no se atiende ningun reclamo.
p3 a26

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LA FRAGATA FRANCESA
LA FONTAINE

Su capitan Maillard, procedente del Havre.

Habiendo empesado su descarga, se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 20 de 1866—Florida núm. 121.
p8 a25.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

CAJISTAS

Para obras, se necesitan en esta imprenta.

OSTRAS FRESCAS

Llegaron por el paquete frances, este rico marisco se vende en la calle San Martin 108, Hotel L'Universel.

Banco del Rosario
Aviso.

Por resolucion de la asamblea general de accionistas que tuvo lugar el dia 5 del corriente y con la aprobacion del Exmo. Gobierno de la provincia, el Banco del Rosario se dominará en adelante,

«Banco argentino». Este canbio de no nombre no altera en lo mas mínimo las operaciones del «Banco del Rosario» pues el «Banco Argentino» adoptan como suyos cuantos documentos haya espedido este establecimiento y espedido aun bajo el nombre de «Banco del Rosario,» ya sea en obligaciones ó en billetes de emision hasta tanto que puedan ser reemplazados definitivamente con los que eleven el titulo de «Banco Argentino.» Rosario Agosto 26 de 1866.
El Vice-Presidente.
P. L. Ramayo.
Eujenio Mendez.
p8 a29 Secretario.

Cabo de año
La Sra. Da. Cruz L. de Cajigas.
Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Agosto de 1865.
El sábado 1.° de Setiembre se dirán misas generales en el templo de San Ignacio por el descanso eterno del alma de dicha finada.
Los señores sacerdotes que se dignen aplicarla recibirán el estipendio de costumbre.
p3 a29

La bienhechora del plata
2ª Junta General de Sucritores

En virtud del artículo 77 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores y para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Direccion el dia 16 de Setiembre proximo á la una de la tarde.
El Delegado del Gobierno J. M. Cantilo — El Director General F. F. Moreno.
Articulos de los Estatutos
Para probar la identidad el suscritor se proveera de un boleto dado por la Junta Directiva en el que se estampará por la misma el número de su poliza y cantidad que represeuta en la compañia.
Los ausentes podran ser redresentados en la Junta General, previa presentacion de carta de autorizacion para obtener el boleto de entrada. Buenos Aires Agosto 24 de 1866. 8. p.

Al comercio La casa de comercio de Juan Lanusse y hemanos se á trasladado á la calle de Belgrano núm. 100. Buenos Aires, Agosto 28 de 1866.
p4 a29

Barberia Se vende la de la calle de Cuyo núm. 143 por irse para el campo el dueño, informarse en la misma casa.
p8 a29

Fierro galvanizado De superior calidad se está recibiendo en el Corralon Belgrano, Lima No. 53.
p3 a29

Aviso A quien interese, las personas que tengan reclamos contra la botica de D. José Ignacio Robles, esquina Cordoba y Uruguay podrán presentarse en el término de ocho dias contados desde esta fecha, pasado el cual no serán admitidos por los compradores de este establecimiento. Buenos Aires, Agosto 28 de 1866.
p8 a29 Toledo y Moine.

Teneduria de Libros.

Se enseña con perfeccion en la calle de la Piedad 406
Para tratar ocurrase á dicha casa.
p5 á28

Ñandubays Postes, medios postes y estacones de superior calidad se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano, Lima 53.
p3 a29.

Para ol Azul El 2 de Setiembre se despacha una dilijencia del Escritorio calle de las Piedras núm. 82, las encomiendas y periódicos se reciben antes de las cuatro de la tarde vispera de la salida, y la correspondencia antes de las diez de la noche.
p5 a28. Juarez y Hornos.

Leteria de la Beneficencia de Santa Fé.

La loteria que sale hoy á circulacion es compuesta de 5 millares, con 500 suertes, premio mayor 500 onzas de oro, á cuatro patacones el billete dividido en cuartos.

SUERTES

1	de	8000
1	«	500
2	«	200
2	«	100
4	«	50
14	«	20
30	«	16
240	«	12
206	«	10

Son 500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.
Rosario, Agosto 23 de 1866.
La nueva empresa.

«La favorecida» Diligencia para San Vicente y las Flores, tocando en los puntos siguientes:
Establecimiento de D. Pedro Sosa, posta de D. Segundo Frias, establecimiento de D. Pascual y D. Isidoro Videla, puente de Terreros, establecimiento de D. Gregorio Coronel, 11 de Setiembre y la Loma Negra.
Saldrá de Buenos Aires los dias 10, 20 y 30. Y de las Flores el 5, 15 y 25 de cada mes.
Por el tren del Sud hasta la estacion San Vicente.
Por la agencia calle de Rivadavia núm 98 se reciben equipajes, encomiendas y correspondencia hasta las 8 de la noche de la vispera de su salida.
Conductor y dueño
p3 á30 Juan Bautista Duran.

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Diligencia para el Azul El 5 de Setiembre, sale para dicho punto de esta ajencia calle de las Piedras núm. 82; la carga se recibe hasta las 4 en la tarde del dia anterior y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
p6 a 30 Francisco Cecio.

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL
Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8	p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo	10	«
De proa	4	«
Carga por tonelada	4	«

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.
Las comodidades para los pasajeros n inmejorables. Para otros informes ocuase ars sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso.
«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota del 3o p% ó sean ps. 15o por accion de conformidad con el artículo 9 párrafo 2 de los Estatutos.»
Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p3o a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl 26

Gran ferro-carril del Sud
Aviso al público
Trenes particulares para Barracas.

La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la conducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Dilijencia se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866
a8 La Administracion.

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE
El primero en el país.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho. para tratar Córdoba 235.
p30 a10

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajentan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado:—F. Decazes y ca. p30 a1. o

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contramarco y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la zotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 50 vs. de un lado y 50 del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, las personas que se interesen en su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

Loteria de la Caridad de Montevideo.
PREMIO MAYOR.
20000 Patacones.

La Empresa pone en circulacion una Loteria compuesta de 14 millares y 800 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta celeste, y con sello negro al reverso con la inscripcion 6 de Setiembre que es el dia de la estraccion.
El billete entero vale 4 pesos moneda nacional, el cuarto un peso.
Las suertes son las siguientes.

1	de	20000	p'cones.	
3	«	1000	pesos	m|n.
3	«	500	«	«
7	«	200	«	«
11	«	100	«	«
62	«	50	«	«
323	«	20	«	«
390	«	16	«	«

800 suertes ó sean 3200 en cuartos.
Montevideo, Agosto 17 de 1866.
p5 a28 La Empresa.

En la calle Lima No. 220 hay cajones de todas medidas para encajonar muebles y efectos de zapateria para cualquier parte de la campaña, se daran lo mas barato que se pueda.
p3 28

Para Corrientes.
El vapor oriental:
GENERAL FLORES

Saldrá el Lúnes 3 de Setiembre para Corrientes y puertos entermedios.
Admite pasageros, encomiendas y dinero á flete y carga á 16 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos bajo las condiciones vijentes por este vapor.
Por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
99 1|2 Reconquista 99 1|2

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 El SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO — SALIDAS (MAÑANA: No. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15; TARDE: No. 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29) — Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; San Vicente; Glew; Donselar; Jeppner; Ferrari; Gacia; Gandara; Chascomus. [illegible]

REGRESOS (MAÑANA: No. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14; TARDE: No. 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28) — Estaciones: Chascomus; Gándara; Facia; Jeppner; Ferrari; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos Aires Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 147. [illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.80 precederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS y REGRESO; DIAS FERIADOS — SALIDAS y REGRESO — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes. [illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salida los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero puede entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA y REGRESO; DIAS FERIADOS — IDA y REGRESO — Columnas: Tren; 25 de Mayo; Retiro; Belgrano; Olivos; San Isidro; S. Fernando; Tigre; De la mañana / De la tarde. [illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se cita á D Estevan Ribofi, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires Julio 26 de 1866.
El Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171—*Calle Victoria*—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.
Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.
Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre medida.
p30 j26

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos, B. Gibbons,
Chas, S. Mmc. Lean
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas. S. Mmc. Lean.

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos.
p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 6o, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p3o a1o firmado—Ricardo Hastings.

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 103
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buc. Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defens 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo.
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) Piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Vilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejítimo-
M. S. Bagley

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

DOLOR DE MUELAS
Curado gratis.
Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarthe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacer crecer el cabello.
p30 p19

Boteria francesa Se vende la muy acreditada boteria con numerosa clientela, sita en la calle de la Piedad núm 155, para tratar ocurran á la misma casa,
p6 a24 Pablo Caumont.

Habiendo Empezado la descarga de la bca. «Moliere» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares. Buenos Aires, Agosto 21 de 1866.
p10 a22

En la calle Lima No. 220, hay puertas y ventanas nuevas y usadas con marcos de algarrobo ó de pino con reja ó sin ella y tambien hay puertes ventanitas para la campaña se darán barato.
p3 a28

La Sra. Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe.
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1865.

Bernardo Iturraspe esposo, sus hijos, Da. Vicenta Galves de Iturraspe madre politica y Da. Luisa Iturraspe cuñada y demas deudos invitan á sus amigos se dignen acompañar en el primer cabo de año que tendrá lugar el viernes 31 del corriente á las 10 y media de la mañana en la iglesia de San Ignacio, á cuyo favor quedarán agradecidos.
Los señores sacerdotes que gustenten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán estipendio de costumbre.
p4 a2o

Las diligencias
Del comercio de los pueblos

Para Navarro, Chivilcoy, Bragado 25 de Mayo y 9 de Julio.
Administracion central calle de Rivadavia núm. 22 confiteria.
Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para Chivilcoy, los dias 10 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25.
Para el 9 de Julio los dias 5, 15, 25.
La Empresa.
Nota—Como se ve se ha mudado la administracion á la calle y número indicado.
p6 a28

Princepe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m|c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azaleas rododendium etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso.
p3o a22

Bolsas Para lana do varias clases y tamaños é hilo para atar y tijeras hay en venta en el deposito de Grondona y hns. calle de Rivadavia núm. 457 459.
p10 a24.

Cocinera En la calle de Corrientes No. 23 en los altos se precisa una para una corta familia.
d3 a28.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público consolidado, por la creacion de capitales dotes para viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumaré
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temepley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la Re.... Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866, al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS
P.S FS. 1.810,719 75 CTS.	1,535	PS. PLATA 328,…

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO NACIONAL EN FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865,
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL…
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los segurosdé 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente…
El pago anticipado de 10 años de… recho al asegurado al torno de… prima, con mas el 10 p. % de la prima… años restantes, es decir que solo… tar 10 años asegurado la prima co… á 8 años menos el 10 p. % de… prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores… no solo por ser la única sociedad… contra incendio a prima fija, dom… República Arjentina, sino tambien… su fuerte capital. Los fondos de la… depositan en el Banco de la Provincia…
Por mas pormenores podrá ocurrirse a la oficina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo
REDACTADO
POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de… da 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad… acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse… ho diario puede dirijirse á su administrador general en… calle de Itusaingo 205.

INJECTION BRO…

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de… medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor… 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*flores blancas*), la **phthisis**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**…
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y **nuestra firma** estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfiese de las falsificaciones.
Blancard
DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de…

"LA PROVIDENCIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha … Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos.
MONEDA NACIONAL DE MONTEVIDEO

Consejo de Administracion
MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia
BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmermann
Vice-Presidente	« Dr.	Miguel Esteves
Secretario	« «	Bernardo Iturraspe
Vocales	« «	Cayetano M. C…
«	« «	H. H. Rousen…
«	« «	Juan Robbio.
«	« «	Julio G. Sanchez
«	« «	Ventura Coll.
Sub Director	« «	Pablo de Montravel
Agente	« «	Roberto Elein.
Oficinas	En Montevideo: calle del …	En Buenos Aires: Piedras …

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo género de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. Los seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, (en el primer caso) á aquellos asegnrados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años… sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p. % del importe de los 8 años.
POMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y huniforme para formar y equiper una compañia de Bomberos á su costo.
pm

LA NACIONAL
190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19 000. Capital suscrito Ron 145,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.